

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

AUSTRIAS Y ALBRETS
ANTE LA INCORPORACIÓN
DE NAVARRA A CASTILLA

DISCURSO LEÍDO POR EL
EXCMO. SR. CONDE DE RODEZNO
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1944, CON MOTIVO DE SU RECEPCIÓN

Y CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DEL SALTILLO

MADRID, 1944



94
ROD
aus



M. Mayrén de la Alameda

AUSTRIAS y ALBRETS

ANTE LA INCORPORACION
DE NAVARRA A CASTILLA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EXCMO. SE. CONDE DE BAYONA

EXCMO. SE. MARQUESE DE VILLERMOSE

EXCMO. SE. MARQUESE DE VILLERMOSE

EXCMO. SE. MARQUESE DE VILLERMOSE

94
ROD
AUS

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

AUSTRIAS y ALBRETS

ANTE LA INCORPORACION
DE NAVARRA A CASTILLA

DISCURSO LEÍDO POR EL

EXCMO. SR. CONDE DE RODEZNO

EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1944, CON MOTIVO DE SU RECEPCIÓN

Y CONTESTACIÓN DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL SALTILLO

PAMPLONA
EDITORIAL ARAMBURU
1944

INSTITUTO ESTUDIOS RIOJANOS



10015035139

R 90537



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA

Señores Académicos:

AL rendir a la Academia, no por ritualismo acostumbrado, sino con honda sinceridad, la expresión de mi gratitud por el insigne honor que en esta ocasión me depara, quiero asociar a este testimonio de reconocimiento el propósito, no menos sincero, de colaborar en vuestras tareas con todo el esfuerzo de mi buena voluntad. Es lo único que puedo ofrecer a la evidente largueza, a la notoria condescendencia con que habéis medido mis méritos para traerme a esta casa, con la consagración que esto supone, ya que en mi caso, aparece evidente la desproporción entre el honor y el merecimiento.

Aficionado a la historia y a las letras, curioso del tiempo pasado, sin cuyo conocimiento el presente carece tantas veces de sentido, lo fuí desde mis primeros años y, con mayor o menor fortuna, algo he cultivado y espigado en ese ancho horizonte retrospectivo que es la Historia, cuyo examen nos proporciona, en primer término, la sensación de que ensanchamos la vida, compensando la cortedad de nuestros días con la proyección indefinida hacia el pretérito. Parece que los que no sienten la necesidad de saber cómo se llamó su bisabuelo o la inquietud de conocer los sucesos pasados, y las posiciones ante ellos de las generaciones que les precedieron,

achican su vida resignándose a desconocer el por qué de la mayor parte de las cosas.

Pero si aficionado y amante de los estudios y las investigaciones históricas lo fuí siempre, no puedo decir que hice de ellos, como la mayor parte de vosotros hicisteis, la actividad exclusiva ni aun primordial de mi vida. Corrió ésta con mayor notoriedad, dentro de mi modestia, en palenque donde la reflexión es menos serena y la polémica siempre enconada; en bregas y menesteres más a ras del día, a los que me llevaron tradiciones familiares, requerimientos regionales y, en definitiva, el imperativo de una convicción a la que siempre serví. Pero, al contemplar hoy desde mi actual cima el desenvolvimiento de mi vida, puedo decir que, a diferencia de lo ocurrido en otras actividades, mis preferencias históricas y literarias sólo placenteras satisfacciones me han proporcionado, y estimo que pueden seguir brindándomelas durante el tiempo que Dios Nuestro Señor se digne concederme.

Por eso, al reiterar mi agradecimiento por vuestra elección, os digo con la más conmovida sinceridad: Es ésta una de las pocas cosas que aun pueden hacerme sentir un orgullo legítimo, por la alta procedencia del honor que se me confiere y por recaer éste sobre lo más íntimo de mi espíritu.

* * *

La medalla que desde hoy voy a ostentar tiene alta estirpe, elevada alcurnia. La portaba, hace aproximadamente cien años, un escritor de los más característicos del siglo XIX, don Serafín Estébanes Calderón, el que popularizó su seudónimo «El Solitario» en tan copiosa producción histórica y literaria, que mereció un detallado y escrupuloso estudio crítico de su paisano Cánovas

del Castillo. La ostentaron con igual honra dos orientalistas, dos arabistas eminentes: Riaño y Gaspar y Remiro, el insigne prelado Salvador y Barrera, a quien conocí en sus diócesis de Tarazona y Madrid, que regentó antes de ser promovido a la metropolitana de Valencia, y mi inmediato antecesor, el inolvidable maestro Rodríguez Marín, llorado, todavía recientemente, por la cultura española.

No será mucho, Sres. Académicos, que el recuerdo, sobre todo, de este último, gravite sobre mí en forma que me mueve a confusión. Pocos nombres habrán alcanzado en la época contemporánea reputación tan unánimemente consagrada como la de este esclarecido varón. No fué el hombre eminente en una disciplina, el especialista que acota una faceta del saber hasta agotarla y dominarla; fué el alto exponente de una cultura más vasta y variada, de esa cultura que sólo logran abarcar algunos hombres privilegiados para quienes parece que no existe la fatal limitación de la capacidad humana.

Rodríguez Marín, como Menéndez y Pelayo, de quien en tantas cosas fué legítimo sucesor, penetró hasta la entraña en todos los ramos del saber humano, desde las disciplinas jurídicas, a cuya práctica y profesión dedicó los años de su juventud, hasta el cultivo de la poesía y la narración novelada, como altísimo poeta, primoroso cuentista y psicólogo costumbrista; desde la reflexiva y erudita crítica histórica y literaria hasta la divulgación del folklorismo pintoresco. Su existencia fué longeva, pero, con todo, maravilla cómo puede encerrarse en el marco reducido de una vida tan copiosa labor, habida cuenta, además, de que no fué un beneditino que en el retiro de su celda y en renunciación mundana se

viera libre de profanas preocupaciones, sino hombre sujeto a todos los requerimientos que imponen la familia numerosa, con escasos caudales, y el obligado ejercicio de cargos públicos.

Vino a esta Academia en 1927, cuando ya era avanzada su edad, y cuando su sabiduría había obtenido las más rotundas consagraciones en la Real Academia Española, de la que últimamente fué director, en la dirección de la Biblioteca Nacional y en los más altos centros culturales nacionales y extranjeros. Pero esto no quiere decir que sus merecimientos, en lo que atañe a nuestro campo fuesen menos notorios. No hay cultura sólida, y solidísima fué la de nuestro ilustre compañero fallecido, que no descansa sobre la base del conocimiento de lo pasado, como no hay progreso que no se fundamente en algo estático. Así, toda su eruditísima crítica literaria, en la que culmina la profunda investigación del pensamiento y significado de la gloriosa obra cervantina ¿qué es sino un prodigio de erudición histórica?; y sus asombrosas colecciones de refranes, coplas y demás manifestaciones del folklore y de las costumbres populares ¿qué son sino monumentos recogidos de la tradición, fuente la más pristina de la historia?, y así, toda la formidable labor de crítico e investigador que dejó para gloria de su generación y asombro de las venideras.

Dentro del coto histórico, cultivó principalmente la historia literaria de los mejores siglos de nuestra literatura. Resulta así, que sus estudios históricos y biográficos, entre los que descuellan por su primoroso arte narrativo e incomparable amenidad, las vidas de Luis Barahona de Soto y de Pedro Espinosa, no se limitan —que ya sería bastante— al estudio biográfico y crítico de aquellos autores sino que ofrecen, con erudición que

no excluye el deleite, el mapa de la poesía y de la cultura españolas del siglo XVI, sobre todo, de aquellos líricos que brillaron en dicha centuria y de los cuales, como decía Menéndez y Pelayo, más que imitador y discípulo, era compañero póstumo.

Herederero de la lírica sevillana, formado en maestros que aun seguían las tradiciones de los grandes poetas hispalenses, y continuador del raro y delicado ingenio de Fernán Caballero, la insigne escritora que consagró las exquisiteces de sus sentimientos femeninos a la realista observación de las costumbres tradicionales y a la captación del saber popular, Rodríguez Marín pasa a la historia de las letras como alto exponente en cualquiera de estas actividades: poeta lírico de profunda y elegante factura, colector infatigable de cantos, refranes y dichos, supersticiones y adivinanzas, manifestaciones todas del alma popular hasta cuya entraña penetra, y concienzudo historiador literario, con erudición forjada en la más paciente investigación.

Extendería estas líneas en proporción inadecuada al momento, la referencia a la vida ejemplar y a la ímproba tarea de este hombre extraordinario, pero como, por otra parte, no quiero dejar de rendirle más extensamente el tributo de mi admiración, opto, en cumplimiento, además, de un precepto reglamentario, por añadir, como apéndice a este trabajo, una nota biobibliográfica de mi ilustre antecesor.

Quede, pues, constancia de mis sentimientos y de la seguridad con que interpreto los de la Academia, al rendirle en esta ocasión solemne la expresión de nuestro recuerdo emocionado.

* * *

Dentro del modesto bagaje que constituyen

mis trabajos históricos, son seguramente los más conocidos los que se refieren a las luchas civiles y dinásticas que tuvieron lugar en nuestra patria durante el siglo XIX; temas apasionantes por razón de proximidad, y hasta de convivencia espiritual, ya que nada puede interesarnos tanto como aquellos sucesos que han vivido gentes que aun hemos conocido y en cuya psicología podemos penetrar sin dificultad. Para comprender, verbigracia, el sentir de un hombre medieval, de un clérigo de la época visigótica o de un invasor musulmán, tenemos que hacer gran esfuerzo y aun así, nuestra mentalidad y nuestros sentimientos encuentran barrera infranqueable en la mentalidad y en los sentimientos de aquellos hombres. En cambio, el espíritu de un guerrillero de la independencia, de un conspirador carlista o de un político progresista, está al alcance de nuestra aprehensión mental y espiritual, porque todavía hay carlistas en España, existen aun mentalidades progresistas y se mantiene vivo el recuerdo de las luchas por la independencia.

Mas si bien esto es cierto, no lo es menos que cualquiera de estos temas, por mí preferentemente cultivados y vistos desde un ángulo opuesto al que generalmente ha servido de observatorio a la mayor parte de los críticos de estos sucesos, es más propicio al tendencioso enjuiciamiento que a la serena objetividad de las disertaciones académicas; brinda más aliciente a la polémica que a la imparcial contemplación del hecho histórico.

Por ello, paréceme conveniente en esta ocasión desligarme de sentidas preferencias, y ofrecer, como tema de este discurso, unas consideraciones sobre sucesos más remotos, evocadoras de las inquietudes y preocupaciones políticas que sugería la consolidación de los distintos reinos pe-

ninsulares en un mismo soberano, aun corridas ya algunas décadas después de haberse logrado con la conquista de Navarra en 1512.

* * *

Curiosa y sugestiva historia la del pequeño reino de Navarra y la de sus dinastías, sobre todo desde que a la muerte de Sancho el Fuerte, héroe de hazañosa vida y melancólica vejez, se extingue la rama Jimena, la estirpe de Arista, después de haber dado origen y servido de tronco a las casas reales de Aragón y de Castilla. Todas las dinastías que, a partir de este momento, se suceden, son francesas e incorporan Estados e intereses ultrapirenaicos. Sin perder su aborigen peculiaridad, que custodia el Fuero, del que tan celosa se mostró siempre, Navarra se asoma a Europa antes que las demás monarquías españolas. Con la casa de Champagne, además de recibir en las letras y en las artes las influencias provenzales y de la Isla de Francia, salen los navarros a las Cruzadas. Con los tres Valois, que a su vez son reyes de Francia, vive unida a la monarquía francesa, aun cuando con la independencia de poderes que sostienen con celo y tesón inigualados las juntas y confederaciones de infanzones. Con los Evreux, recorren Europa en arriesgadas aventuras, defendiendo hasta el último extremo, frente al poder de Francia, los lejanos Estados de Normandía y las pretensiones de Carlos II a los condados de Champagne y de Brie y al ducado de Borgoña; así como con el infante Don Luis de Evreux, paladín esforzado de los derechos de su esposa la Duquesa de Durazzo, se cubren de gloria en Oriente, junto a los templos de Tebas y Atenas, a la sombra de los muros de

Tarento, dominando el Atica, la Beocia, el Peloponeso, levantando sobre el pavés a Jaime de Baux como emperador de todo el oriente, señoreando sobre los feudos helénicos y sentándose en los solios de sus príncipes; sustituyendo, en fin, temporalmente, la dominación aragonesa en aquellas aguas inmortales y en aquellos territorios, símbolos del arte y de la belleza (1). Con los Foix y los Albret, el influjo francés en lo político e internacional fué aún más notorio, y causa de discordias interiores que determinaron la ruina de su dinastía y de su independencía.

Los últimos reinados de los reyes de Navarra fueron de triste y turbulento discurrir. El país, acaudillado por los más destacados miembros de su nobleza, se dividió en bandos irreconciliables, que, si comenzaron por tomar partido los unos por el tenaz rey viudo Don Juan de Aragón, que contra derecho detentaba el trono, y los otros por la legitimidad del débil e interesante Príncipe de Viana y su hermana D.^a Blanca, andando el tiempo y desaparecidos éstos, tornáronse banderías de intereses, vinculadas unas a los planes conquistadores de Fernando, llamado el Católico, adscritas otras, más que a sus reyes, a los grandes señores del partido contrario. Lo cierto es que por encima de estos bandos, cuyo carácter, significado y continuas transformaciones no es fácil comprender desde nuestros días, el reino estaba condenado a desaparecer en momentos en que asomaba el concepto de las potentes nacionalidades, brote del Renacimiento, y cuajaba la tendencia a las unidades territoriales, lo mismo en España con Fernando e Isabel, que en Francia con Luis XI, verdadero creador de la gran unidad francesa. Esto es lo cierto, muy por encima de las causas y concausas, de las torpezas, ama-

ños y arbitrios que con distingos diplomáticos, designios internacionales y hasta envoltura teológica, concurrieron en aquel episodio, harto conocido para que haya necesidad de recogerlo en estas líneas.

Sucumbió, pues, el reino independiente de Navarra con monarquía propia a manos del Católico, figura señera entre los políticos de genio y de fortuna, más digno de recordación como diplomático consumado que como gobernante de honrada sinceridad; y los reyes desposeídos, Don Juan de Albret y Doña Catalina de Foix, traspusieron el Pirineo en éxodo doliente, con escasos leales, buscando refugio en sus Estados de Ultrapuertos, en los condados, vizcondados y señoríos que en la otra vertiente poseían, instalando una corte que, rodeada de halo romántico, paseaba sus nostalgias por las praderas aterciopeladas del Bearne y del Labourd, desde los palacios de Pau, de Orthez y de Lescar.

Fuerza es confesar que en nuestra Navarra, en la propiamente española que se extiende desde el Ebro al Pirineo, la protesta contra la invasión del Católico fué débil, y los ejércitos del duque de Alba encontraron llano el camino y fácil el acceso. Extenuado el país por las discordias interiores, tal vez acogió el cambio de postura como ilusión liberadora. Por otra parte, la fórmula de la unión «æque principaliter», aseguraba una autonomía, como ahora decimos, una consideración de reino independiente que convertía la unión en puramente personal. Ello explica que los navarros, como todos los españoles, se incorporasen sin reserva a todas las gloriosas empresas nacionales que hicieron de Carlos V y Felipe II los monarcas más grandes de la Edad moderna. Si repasamos las crónicas y escritos inmediatos a la

anexión, encontraremos una frase unánimemente repetida: «Navarra, después de su feliz incorporación a Castilla», que prueba hasta qué punto los navarros entraron a participar en los comunes empeños del gran imperio español.

Pero si tal aparece la actitud general en el reino era natural que muchos grandes señores, representantes de grandes casas, siguiesen en la desgracia a los últimos reyes, con fidelidad al juramento prestado. Los conceptos de patria y nacionalidad apenas apuntaban en aquel entonces. Hallábase aún en todo su vigor, con fuerte reminiscencia feudal, el de homenaje o vasallaje al señor natural. A él rindieron culto nobilísimo los principales jefes del partido agramontés: los Peralta, los Mauleón, los Vélaz de Medrano, los Jaso y Azpilcueta que, no sólo se expatriaron con sus reyes, sino que realizaron diversas y esforzadas tentativas para recuperarles el trono perdido, algunas de ellas, como la de marzo de 1516, muerto ya el rey don Fernando, de legendaria gesta en los montes de Isaba y de Maya. Resalta a este respecto, nimbada de gloria caballeresca, la figura del Mariscal don Pedro de Navarra, que, hecho prisionero por Hernando de Villalba, acaba sus días en el castillo de Simancas, dándose él mismo horrible muerte después de largos años de cautiverio, sin que ni halagos ni penalidades redujesen su indomable altivez al reconocimiento del colosal poder de Carlos V.

Pocos años después, en 1521, finados ya los últimos reinantes, es el hijo de éstos, Enrique de Albret, tan poderoso en sus Estados de Francia como nostálgico de las tierras llanas de su Navarra natal, quien realiza la última tentativa de recuperación. Las circunstancias se mostraban en favorable concurso: la guerra de las Comunidades

debilitaba a Castilla; las severas medidas de Cisneros, que había demolido las torres y fortalezas de los palacios señoriales y sentado dura mano sobre los pueblos de Navarra, traía disgustados incluso a los beaumonteses más adictos al invasor; el virrey, Duque de Nájera, vulneraba, a veces, principios fundamentales de la legislación privativa; el descontento cundía en el reino y, por añadidura, España y Francia, tras un paréntesis de tregua, habían roto relaciones desde el momento en que los electores germánicos designaron Emperador al rey Católico. Tal era el momento propicio a la intentona.

Las huestes bearnesas y las de la merindad de Ultrapuertos, que inmediatamente se alzó por Albret, venían comandadas por Andrés de Foix, señor de Asparrós o de Asparren. En la Navarra cispirenaica, encontraron eco favorable, desde Roncal hasta el Ebro; se entregó Pamplona; las tierras bajas secundaron también el intento. Sin embargo, algo de exótico ofrecía la invasión que no logró excitar el celo nacional. El jefe francés, presuntuoso y engreído, más daba sensación de conquistador que de restaurador; pronto los navarros sintiéronse agraviados y en mayor extranjería que bajo el virrey castellano; la ausencia de Enrique de Albret, a quien el caudillo francés no permitía la entrada en el reino, les inició en la sospecha de que más servían designios del rey de Francia que sus propios anhelos. La breve gesta con facilidad iniciada ante los baluartes de Pamplona, heroicamente defendidos por el capitán Iñigo de Loyola, se malogra en Noain, y termina en Amayur y Fuenterrabía, donde los Jasos, hermanos del futuro San Francisco Xavier, los Medrano, los Mauleón y los Olloquis, rinden, entre desesperados esfuerzos, los últimos sacrificios a una lealtad caballeresca.

Termina con esto el esfuerzo bélico que los navarros realizaron en pró de su dinastía legítima. Bien se infiere que más que movimiento popular, de honda raíz nacional, fué empresa de magnates a la manera feudal, expresión de un concepto medieval del señorío y de la monarquía.

Pero si dejan de moverse las armas, si el sentimiento de independencia se amortigua, solo relativamente, con la anexión, ¿se sosiegan los espíritus y se aquietan las conciencias? Es éste un curioso aspecto que ofrece la conquista de Navarra sin paridad, en cuanto a volumen y duración, con cualquier otro análogo hecho histórico. La independencia de Navarra, fatalmente llamada a sucumbir por imperativos de lugar y de tiempo, se perdió simplemente por esas circunstancias, como tantos otros poderes sucumbieron por idénticas causas. Mas los autores del episodio habíanle rodeado de tales especies y pretendidas justificaciones que proyectaron durante largo tiempo un caso de conciencia y de inquietud.

Los personajes del drama de la conquista murieron todos en breve plazo. Julio II, el pontífice exonerador, el de las discutidas bulas **Pastor ille cælestis** y **Exigit contumacium obstinata protervia**, en 20 de febrero de 1513; Luis XII, el veleidoso monarca francés, el cismático, principal causante de la desgracia de los príncipes navarros, en enero de 1515; Fernando el Católico el siguiente año de 1516; Juan de Albret, en junio, en el castillo de Esgoarrabaque, y ocho meses después la reina doña Catalina; ambos tan esperanzados en la recuperación del reino, que ordenaron en sus testamentos se les enterrase en Santa María la Real de Pamplona. El hecho consumado se consagraba con la autoridad de la Iglesia y se robustecía

con la escasa resistencia nacional; disuelto el conciliábulo de Pisa y extinguida la herética rebeldía, ni el tratado de Blois, al que se adhirieron los Albret, ni la Santa Liga que con el Papa y el Católico formaron la república de Venecia y el futuro gran hereje Enrique de Inglaterra, tenían significación en el plano de la actualidad. La anexión o conquista de Navarra sellaba, además, la íntima unidad espiritual que en los grandes momentos históricos habían mantenido siempre los reinos peninsulares; y el momento era cumbre histórica: cuando las coronas de Castilla y Aragón habían dado cima definitiva a la reconquista y cuando un nuevo continente y nuestra extensión en Italia abrían pórtico de gloria al imperio hispano. El hecho consumado traía sobrada fortaleza para convertirse en indestructible realidad histórica, sin posibilidad de rectificación; pero los imponderables que en él concurrieron fueron causa de que el negocio de Navarra diese durante largos años materia para escrúpulos testamentarios, negociaciones matrimoniales, consultas de derecho, disquisiciones diplomáticas y otros escarceos, que más sirvieron de pretexto para plantear y dilucidar otros intereses, que de formal designio revisor de la conquista. El litigio de Navarra, cancelado tan rápidamente en el terreno de la realidad, sirvió de fantasma diplomático durante una centuria, hasta que los descendientes de sus posteriores reyes privativos lograron ceñirse la corona de los monarcas cristianísimos, adoptando el título de reyes de Francia y de Navarra, siendo de notar que los Papas admitieron el título en los juramentos de obediencia, sin tener en cuenta la prohibición de la **Exigit contumacium**, que les privaba, como descendientes de Albret, de ostentar tal denominación (2).

* * *

Fernando el Católico parece ser que murió sin sentir turbada su conciencia por sombra de duda acerca de la licitud y justificación de la conquista de Navarra, considerando este reino tan de su legítima pertenencia como el heredado de Aragón. Así, al menos, se deduce de su testamento y de las manifestaciones de sus íntimos. Y parece probable que tal fuere, porque si durante los preparativos de la anexión aconsejaba a su cuñado el Conde de Lerín que obrase siempre con **maña, furto e trato**, es posible que en la finalidad política y religiosa de la empresa encontrase justificados estos procederes. La conciencia de un político tiene pesas y medidas excepcionales y la de Don Fernando era suficientemente holgada para admitirlas de todo tamaño.

No quedaron en tan tranquila indiferencia otros sesudos varones, expertos en moral y en teología. Abundaron por entonces los alegatos y razonamientos jurídicos en pro o en contra de la conquista, examinados ante el derecho y la conciencia. Por referirme sólo a los más célebres, citaré a dos juristas, castellano el uno, el Dr. Palacios Rubios, navarro el otro, el ínclito canonista Don Martín de Azpilcueta, llamado comunmente el Doctor Navarro.

Palacios Rubios, ministro y consejero aúlico del Católico, escribió a muy poco de la conquista, en 1514, un tratado en lengua latina que se titula «De la justicia y del derecho de la adquisición y retención del reino de Navarra». El simple enunciado de este título fuerza a considerar que se trata de un alegato apologético de la conquista y de sus móviles en su aspecto religioso. Hace historia del cisma que provocaron algunos cardenales para residenciar irreverentemente al Pontífice en el concilio de Pisa, de la par-

ticipación que en él tuvieron los reyes de Navarra, secundadores de Luis XII de Francia, exalta la figura de Don Fernando, campeón **pro ecclesia et pontífice**, y examina los terribles anatemas lanzados por Julio II en sus dos bulas sobre los monarcas pirenaicos, con privación de la soberanía y derecho a adquirirla por quien en justa guerra la conquistase.

Pero lo más señalado de la apología de Palacios Rubios no está en la exposición de los hechos, sino en los fundamentos de derecho, en los que atribuye al Papa la más amplia potestad sobre la sociedad civil, hasta el punto de poder disponer de los tronos y de los poderes supremos cuando éstos no obran justamente, otorgándole un señorío espiritual y temporal sin limitación alguna; doctrina ésta que fué refutada como exagerada y falsa por el P. Las Casas, Covarrubias de Leyva y teólogos tan insignes como Vitoria, Suárez y Soto. Un ilustre compañero nuestro, mi tan antiguo y querido amigo el marqués de Selva Alegre, historiador el más calificado de Palacios Rubios, a quien rinde admiración que yo comparto, ha calificado de desdichado este abogadesco alegato del consejero de Don Fernando, más apología oficial y partidista que enjuiciamiento en la región serena de los principios (3). Como dice don Eloy Bullón, no era necesario llegar a tales exageraciones para justificar la conquista ni aun desde el punto de vista de las bulas de Julio II.

En plano de mayor altura y serenidad se coloca el **Navarro**. Don Martín de Azpilcueta y Jaureguizar, hombre de gran linaje, pertenecía por línea paterna y materna a familias muy calificadas en el bando agramontés, el partido que defendió hasta el final a los reyes desposeídos. Muchos de sus parientes se exilaron con sus re-

yes. Al tiempo de la invasión se hallaba estudiando o explicando Derecho en la Universidad de Tolosa (Francia). No intervino ni pudo mostrarse parte en estos asuntos; pero cuando regresó a Navarra, coincidiendo, por cierto, con una de las bélicas tentativas de los Albret para la recuperación del reino, procuró disuadir a sus deudos agramonteses. Y cuando, más adelante, recibió en su casa natal de Barasoain a la reina Isabel de Valois, a su entrada en España para desposarse con Felipe II, se manifestó ante muchos caballeros franceses y españoles con la más clara visión sobre el asunto.

¿Consideraba justa la conquista el Doctor Navarro? De ninguna manera. Pero él había sentado en su áureo libro **Manual de Confesores**, esta prudente tésis: «Que la restitución de las cosas ajenas no se ha de hacer cuando por ella se siguieren gravísimos males públicos; y, por esto, no debían ser condenados los reyes que tienen algunas cosas ajenas, aunque supieran que no eran suyas, siempre que creyesen probable que de hacer esta restitución vendrían gravísimos males e inconvenientes a sus reinos» (4).

El **Doctor Navarro**, andando el tiempo, fué acusado de haber escrito que los reyes de España se hallaban en la obligación de restituir Navarra a su legítimo señor, por no poseer el reino con justo título. Hasta parece que por esta imputación cayó en desgracia de Felipe II, que tenazmente se opuso a su nombramiento de Cardenal por el santo Papa Pío V. Esto le movió a escribir su **Carta Apologética** al duque de Alburquerque, Don Gabriel de la Cueva. Ante las acusaciones de sus enemigos, decidió escribir este documento, en defensa de su honra ultrajada y lo dirigió a Alburquerque, con quien, desde que este

prócer estuvo de Virrey en Navarra, le unía grande amistad. La carta apologética es de 1570 (5).

Esta famosa epístola nos permite conocer el juicio que a Azpilcueta merecía el asunto de la ocupación. Para él no había sido justa la conquista de Navarra por el Católico, y reputaba nobilísima la conducta de los señores de Navarra que siguieron a los reyes en su desgracia; pero desaparecidos éstos y cambiadas las circunstancias de Europa, juzgaba contraproducente remover aquellas querellas. Como es natural, influía en su religioso ánimo el temor de que en el caso de salir Navarra de las manos de Carlos V y Felipe II, los grandes defensores del catolicismo, pudiera caer bajo la influencia de Francia, donde él temía que brotase la semilla heterodoxa que empezaba a sembrar en Alemania el gran herejarca del siglo XVI, Martín Lutero. Nótese, además, que para cuando abordaba Azpilcueta esta cuestión, se consideraba con derecho al trono de Navarra el Duque de Vendome, Antonio de Borbón, por su matrimonio con Juana de Albret, nieta de los últimos reyes, y pronto gran favorecedora de la Reforma, en su secta calvinista. Azpilcueta, como Navarra entera en aquella sazón, se sentía identificado y orgullosamente integrado en la gran nacionalidad española, que vinculaba, además, la causa del catolicismo.

Este fué el evidente sentir de Navarra. Huelgan, pues, las oficiosas y exageradas justificaciones de un hecho que, si no tenía legitimación en títulos históricos y jurídicos por mucho que se quisiera penetrar en los vericuetos de la conciencia y del Derecho, tenía por su alta finalidad política, por la conveniencia que reportaba y por el común asentimiento de los pueblos españoles. La aquiescencia de Navarra es fácil de com-

probar, no con testimonios de escritores, sino con sucesos bien inmediatos a la incorporación.

* * *

Muy a poco de ella, reinando ya en Francia el conde de Angulema, con el nombre de Francisco I, y en España Carlos I, bajo la regencia de Cisneros, celebráronse las conferencias de Noyón, de mayo a agosto de 1516, con objeto de armonizar intereses encontrados de España, Francia y el Emperador Maximiliano. A esta asamblea enviaron los Albret sus representantes dirigidos por Pierre de Biaix, hábil y prudente jurisconsulto bearnés que reclamó la devolución de Navarra a sus señores, sin obtener más que un artículo en el tratado, donde se esboza vaga promesa de que, en su día y a la vista y examen de títulos y derechos, se daría estado a la cuestión. Y el mismo resultado obtiene cuando, días después, en Bruselas, expone ante el joven rey de España un encendido alegato en favor de sus señores, que si llega a conmover a los oyentes y hace derramar lágrimas al sensible obispo de Badajoz, don Pedro Ruiz de la Mota, allí presente, con la elocuente y patética descripción de la muerte de Juan de Albret, desolación de la reina y orfandad de sus hijos, no alcanza respuesta más favorable que la obtenida en Noyón (6). El joven don Carlos, que todavía no se había trasladado a España, se limita a transmitir su pésame a la reina Catalina, y remite al orador a la contestación de su canciller de Flandes, Jean Sauvage. El canciller manifiesta que su señor desconoce los títulos y derechos invocados, que sólo conoce el reino de Navarra como integrante en la herencia de su abuelo, y que mientras no esté en España, y con sus consejos, no cabe deliberar sobre el asunto.

La velada alusión a la posible restitución de Navarra que insinúa el tratado de Noyón, no ofrecía, ciertamente, margen a las esperanzas de los Albret, cuya jefatura, muertos los reyes expoliados, había vinculado en su hijo Enrique, niño aun de 14 años, sometido a la tutela de su abuelo Alaino de Albret y de su tío el Cardenal Amanieu, uno de los del conciliábulo de Pisa. El infante de Navarra, se hallaba, además, sometido a residencia en la corte de Francia, como instrumento utilizable en los intereses y combinaciones del monarca francés. A esta época —1517— corresponden las negociaciones encaminadas a resolver la cuestión de Navarra mediante un matrimonio de Enrique de Albret con una hermana de Carlos I: la archiduquesa Leonor (7). Boissonnade, el autor que más a fondo ha penetrado en las incidencias y derivaciones de la conquista de Navarra, detalla, con referencia a copiosa documentación del archivo de los Bajos Pirineos, la trama de esta negociación, a veces favorecida y a veces entorpecida por Francisco I, a quien no hubiese convenido conceder a su futuro gran rival el rey de España un cuñado dueño de los puertos de los Pirineos occidentales (8).

El proyecto, además, y a diferencia de otros que posteriormente se concibieron, no podía resolver la cuestión, ya que implicaba la restitución del reino y la continuación de Navarra independiente en la descendencia de Albret, esto es, la ruptura de la unidad hispana, recientemente conseguida a costa de tantas y tan rudas contiendas. Todo en el desenvolvimiento de esta negociación, llevada a cabo por señores bearneses y dignatarios de los Estados que en Francia poseían los Albret, con los gobernantes flamencos que rodeaban a Carlos de Austria, jurado ya rey de España en Santa

Gúdula de Bruselas, pero aún no presente en Castilla, da la sensación de imprecisas aspiraciones acogidas con amables palabras y remisiones dilatorias a la entrada del archiduque en España y al estudio de sus Consejos.

Cuando don Carlos llega a España por Villaviciosa e inicia su reinado con la convocatoria de las Cortes de Valladolid, a primeros de 1518, tiene ocasión de observar cómo la cuestión de Navarra es la primera que se debate y cómo los representantes de Castilla acusan a los flamencos de amigos de Francia y enemigos de España, echándoles en cara el artículo del tratado de Noyón, que, con ser tan impreciso y poco comprometedor, paréceles peligrosa concesión. Las Cortes obligan al rey a declarar que jamás romperá la unión con Navarra ni restituirá el reino, aun cuando esta declaración pudiera ser que se mantuviera secreta en evitación de complicaciones con el rey de Francia y su aliado el de Navarra.

Solamente por la ignorancia de este decidido designio, se explica que los mismos embajadores bearneses reprodujeran en España idénticas alegaciones con candorosa ilusión. No los deshaució el Rey Católico de primera intención; antes bien, sus gobernantes mantuvieron durante meses conversaciones con ellos. Siguiendo las incidencias de estas conferencias, que comenzaron en Valladolid, prosiguieron en Aranda de Duero y terminaron en Zaragoza, prolijas en alegatos a estilo de la época y en divagaciones eruditas, se advierte cuanto interesaba en España ganar tiempo, no romper las negociaciones con rotundas negativas, para evitar un conflicto con Francia, que convenía demorar. Pero ni la restitución, ni el matrimonio que la implicaba, estuvo nunca en el ánimo de los gobernantes castellanos. El fin de la

negociación, soportada a prueba de desengaños por los emisarios del navarro, tuvo lugar en la conferencia de Montpellier (mayo de 1519). A esta conferencia en la que se debatían diferencias entre España y Francia, acudieron también los navarros con su pleito; y allí fué definitivamente rechazado. A Albret se le ofreció una indemnización pecuniaria y su matrimonio con la archiducesa Catalina, proposición que sus representantes rehusaron aceptar (9).

Así terminaron estas enojosas negociaciones en las que tan claramente se advierte, tanto la escasa viabilidad de las pretensiones aducidas, como la ausencia en derredor de ellas del auténtico reino de Navarra. Los embajadores de Albret, Gastón d'Andoins, senescal de Bearne, Bernard de Lordat, el jurista Pierre de Biaix y Gaillardon de Montesquieu, no eran navarros ni tenían relación alguna con el antiguo Estado pirenaico; eran berneses, dignatarios de Foix, magnates al servicio de los reyes de Navarra en los territorios que éstos poseían como feudatarios de Francia, tan extranjeros en Navarra como en el resto de España. No obstante el poco tiempo transcurrido desde la incorporación, los reyes desposeídos actuaban con más semblante francés que español, y Navarra, dirigida por virreyes españoles, de ascendencia y con arraigo en el país a las veces, se sentía fuertemente unida a la española comunidad que, además, comenzaba por entonces a brillar con todo el esplendor que le prestaban sus grandes capitanes, sus empresas ultramarinas, sus místicos, teólogos y diplomáticos, con toda la gloria, en fin, de su inmenso poderío.

* * *

Las décadas tercera y cuarta del siglo XVI,

pródigas en acontecimientos y antagonismos entre España y Francia, confirmaron las respectivas posiciones de Austrias y Albrets, y también la de Navarra en orden a su compenetración con los designios hispanos.

Enrique de Albret, educado en la corte de Francia, amigo y compañero de Francisco I, había contraído matrimonio en 1527 con Margarita de Valois, viuda del duque de Alençon y hermana del monarca francés. Inolvidable es el recuerdo de esta princesa poetisa y escéptica, autora de versos y cuentos frívolos e irreligiosos, espíritu representativo del Renacimiento. Los franceses llamáronla **margarita de las margaritas**, la **cuarta de las gracias**, la **décima de las musas** (10). El castillo de Pau, restaurado por ella y embellecido con magníficos parques y jardines señoriales, fué la corte de la realeza proscripta de Navarra. Corte de sabios, de artistas y de poetas. En él nació, el 7 de enero de 1528, la princesa doña Juana. Dos años después, Margarita de Valois tuvo un hijo varón, Juan de Albret, que vivió pocos días (11). Desde este momento, quedó como única heredera de los importantes Estados de los reyes de Navarra esta princesa. Andando el tiempo, era natural que su matrimonio revistiese gran importancia y que varios soberanos pensaran utilizarlo en su favor.

No pasó inadvertida para Carlos V esta preeminente situación de la heredera de Albret. El príncipe don Felipe, el futuro Felipe II, tenía un año más que ella, como nacido en 1527. Ningún matrimonio ofrecía más ventajas políticas ni más provechosas consecuencias que éste. Primeramente resolvía un escrúpulo de conciencia que siempre mantuvo Carlos V, como lo prueba la nota de 5 de noviembre de 1539 que se conserva entre los

papeles de Granvela, en la que, después de examinar diversos proyectos de boda para su hijo, afirma que le parece mejor que ningún otro el que se refiere a la hija de Albret «como medio de terminar las querellas de Navarra y dejar en reposo su conciencia y la de su hijo sobre la dicha querella». Testimonio aún más convincente de la preocupación que siempre originó al emperador la legitimidad de su soberanía en Navarra, ofrece el codicilo, sin fecha, que acompañaba a su testamento de 13 de junio de 1550, en el que recomienda a su hijo estudie detenidamente aquella cuestión y vea si, en conciencia, está obligado a devolver el reino o dar a los Albret alguna otra compensación. Por otra parte, el proyectado casamiento aseguraba la posesión pacífica de Navarra, donde aún latían gérmenes de encono y descontento, sino en la masa del país, sí en las más poderosas familias de su nobleza. A mayor abundamiento este matrimonio significaba una no despreciable conveniencia política, toda vez que con él atraía a su causa a uno de los más poderosos aliados del rey de Francia, su enemigo en Italia y en el Imperio, y, finalmente, incorporaba a España dominios de excepcional interés por su cuantía y situación geográfica.

En el rico archivo de la Cámara de Comptos de Navarra he tenido ocasión de examinar un extenso manuscrito que nos permite conocer con todo detalle y fidelidad en la descripción la importancia de los Estados que en el mediodía de Francia conservaron los Albrets. Trátase de una memoria anónima, sin fecha ni indicación del lugar donde fuera escrita, cuyo texto puede referirse a los finales del primer tercio del siglo XVI, redactada, tal vez, por alguno de aquellos arbi-

tristas, tan frecuentes en la época, y con ocasión, sin duda, de este proyecto matrimonial (12).

Enumera primero los derechos históricos de don Enrique, no sólo al reino de Navarra, sino a varias villas de Castilla y Aragón, cuyas tenencias le pertenecían por herencia proveniente de su ascendencia castellana o por donaciones de Alfonso V el Magnánimo a su hermano don Juan II, consorte de Navarra y luego rey propietario de Aragón; aun cuando estas menciones parece que más bien se hacen para justificar las exigencias en lo referente a Navarra (13). Pasa luego a enumerar los grandes daños causados al reino con la destrucción de sus castillos y fortalezas al tiempo de la anexión, así como el gran número de mercedes y acostamientos hechos por los monarcas de Castilla a señores de Navarra con el fin de atraerlos a su causa. Tantas fueron y tan sin medida otorgadas, que las rentas del reino —en treinta y cinco mil ducados las calcula el memorialista— no bastarían para atender a su cumplimiento; por esta razón, el nuevo rey no podría sancionarlas y sólo respetaría las otorgadas por sus ascendientes en el trono de Navarra.

Pero es, sin duda, la parte más interesante del manuscrito aquella en que enumera los Estados que el rey de Navarra conservaba en Francia y que habían de constituir la herencia de doña Juana para anexionarse a los dominios de los poderosos monarcas españoles caso de efectuarse el matrimonio. De la prolija descripción de lo que pudiéramos llamar el estado oficial y social de aquellos países, citaré sólo lo más esencial:

San Juan de Pie de Puerto: Plaza fuerte situada en la baja Navarra, cabeza de la sexta

merindad. En diez mil libras de renta evalúa los ingresos que proporcionaba.

Vizcondado de Bearn: Este territorio, segregado del ducado de Gascuña, en el siglo IX, fué poseído con el título de vizcondes, por los últimos descendientes de la raza de Clovis, llevando todos ellos el nombre de Céntulo. Derivada luego por enlace la soberanía de Bearn a la casa de Moncada, un Gastón de esta familia acrecienta el poderío de su Estado con la anexión de los condados de Bigorre y Cominges al enlazar con Petronila, condesa de estas provincias.

Recae en hembra la soberanía de Bearn a la muerte de Gastón VI, y su hija y heredera, Margarita, casa con el conde Rogerio de Foix.

Unidos al vizcondado de Bearn tan importantes territorios, constituyen ya sus señores verdadera potencia feudal en el mediodía de Francia, durante el siglo XIV. De ellos proviene el Gastón de Foix, Par de Francia, casado con la efímera reina de Navarra D.^a Leonor.

El vizcondado de Bearn no reconocía otra autoridad que su señor; tenía Cortes y Consejo y sus oficiales administraban justicia como si fuese un reino. Se batía moneda y producía a su soberano sesenta mil libras de renta. Componíase de las villas de Salvatierra, Orthez, Pau, Morlán, Nay, Navarréns; las ciudades de Lescar y Olorón; las baronías feudales de Andoins, Novallas, Lescoms, Coarrás, Miossens, Domi, Jorderets, Gavassón, Aros y Gairos; los obispados de Lescar y Olorón; las abadías de Rehola y Luc; la comendaduría de Espinan; y más de seiscientas casas de gentiles hombres y caballeros.

Condado de Bigorre: Frontera al Bearn, se hallaba la comarca de Bigorre, regida durante la primera Edad Media a manera de república por tres cámaras libremente elegidas, y cedida luego a Ingla-

terra por el tratado de Bretigni. Incorporada al Bearne por matrimonio, poseíala D. Enrique por los mismos títulos de herencia.

Nombraba el señor los oficiales de justicia; competíale otorgar gracias y perdones, y eran para él las confiscaciones, así las que hacían los jueces del condado como las que en apelación decretaba el Parlamento de Tolosa. Recibía el homenaje exclusivo de los gentiles hombres y doce mil libras de renta anual. Perteneían al condado de Bigorre: la ciudad de Tarbes; las villas de Big, Ravastens, con su fortaleza, Lorde (la actual Lourdes) con su castillo, y Bagnères; las baronías de Barbasán, Autín, Benot y Castellbayart. Poseía cada uno de estos barones más de seis mil libras de renta y llegaban a cien las casas de gentiles hombres que tenía el condado. Entre las dignidades eclesiásticas se contaba el obispo de Tarbes y los abades de Saint Pere, Reholá, Casadiou y Saint Sebin.

Vizcondado de Marsán Gabardone: Era un señorío unido al vizcondado de Bearne, excepto en la administración de justicia, que correspondía en grado de apelación al Parlamento de Burdeos. Componíase de las villas de Mont de Marsán, Rocafort, Coserans, Grenade, Saint Justín y Giona.

Condado de Armagnac: Comprendido entre la Auberne, el Languedoc, el condado de Bigorre y los señoríos de Bearne y de Labrit.

Los soberanos de este territorio tuvieron, durante la época feudal, una historia turbulenta y novelesca. Aliados unas veces y enemigos otras de los príncipes de Bigorre, Foix, Bearne y de los mismos reyes de Francia, sobresalen algunos de ellos con relieve interesante. Un conde de Armagnac, Bernardo VII, nombrado condestable de Francia, dirige los asuntos del reino durante la demencia de Carlos VI, y en su tiempo París abre sus puertas al duque de

Borgoña. Víctima del odio de la plebe, su cadáver fué arrastrado por las calles de la capital de Francia. Un nieto suyo, Juan V, enamorado de su hermana Isabel, célebre por su belleza, procrea en ella varios hijos y lleva su impudor hasta el punto de celebrar y publicar su matrimonio incestuoso. Por este y otros actos de despotismo recae sobre él cruel venganza de Luis XI, quien, después de invadirle sus Estados y confiscar los bienes de su casa, encierra a Isabel en un convento de Barcelona y hace desaparecer su descendencia incestuosa.

Devueltos estos dominios por Carlos VIII a los colaterales de la familia de Armagnac que escaparon a la venganza de Luis XI, recayeron en Margarita de Angulema, viuda del duque de Alençon (Carlos de Angulema) que los llevó en dote a su segundo esposo, Enrique de Albret.

El extenso condado de Armagnac daba al desposeído rey de Navarra sesenta y cinco mil libras de renta anual. Constaba de más de quinientas villas y seiscientas casas de gentiles hombres, que prestaban homenaje al conde soberano y no al rey de Francia, y además de varios vizcondados y señoríos, que no expresa el manuscrito, tenía los siguientes condados feudatarios: Rodhez, con arzobispado; Bisses, dentro del arzobispado de Auch; Manoac, Lisle, Aurrás, Lectoure, Pardiac, Nogore de Armagnac, Comagne, Ausán y Riviere.

Condado de Foix: Prescindiendo de los nebulosos orígenes de este condado en los oscuros primeros siglos de la Edad Media, puede establecerse como la más antigua de las dinastías soberanas la que inicia Roger I, conde de Carcasona, hacia el año 1050. A la duodécima generación de su descendencia quiebra la masculinidad en un príncipe que muere sin sucesión, y recae esta soberanía en una hembra casada con el Captal del Buch, Archimbaldo de Grailhy, cabeza de

la segunda dinastía. Por matrimonio del conde Rogerio con una vizcondesa de Bearne, se unen estos dos Estados en el mismo soberano, si bien conservando el de Foix su independencia y prestando vasallaje a su señor como conde de Foix. Por este mismo concepto correspondía a don Enrique, a medias con el Obispo de Urgel, la soberanía de Andorra, territorio frontero al condado de Foix.

Constaba éste de cinco puertos de comunicación con el principado de Cataluña y producíale al señor veinte mil libras de renta. Comprendía, sin contar las villas no amuralladas: la ciudad de Pamiers; las villas de Fox, Maseras, Savardún, con su torre fuerte, Barillas, Montant, Camont, Sesat, Antariba, Tarascón, Aix, Sobarat, Santibars y Labastida; siete baronías que poseían los barones de Arrabat, Sampau, Casanova, Miglos, Arignac, Dufort y Durbán; en lo eclesiástico el obispado de Pamiers y las abadías de Foix, Balbona, Lesat y Camalongo.

Vizcondado de Nebuzán: Este pequeño territorio, unido, primero al condado de Bigorre, luego al de Foix y, finalmente, con Foix, al Bearne, producía a Don Enrique cuatro mil libras de renta. Poseía un castillo fortaleza de defensa, el de Sauveterre. Además de la capital, Saint Gaudens, tenía cuatro baronías que respectivamente poseían los barones de Labastide, Saint Blancart, Romafort y Carbust.

La tierra de Domezán: Esta demarcación, enclavada en la comarca de Perpignán, con una importante fortaleza, reconocía el señorío de Enrique de Albret, como conde de Foix, con alta y baja justicia. Aun cuando territorialmente pequeña, completaba la extensión de toda la faja pirenaica que componía los dominios de D. Enrique, quien poseyendo la tierra de Domezán, Foix, Armagnac, Bigorre, Nebuzán, Bearne, San Juan de Pié de Puerto y el Labrit, afrontaba de un lado con el Rosellón y de otro con las Landas y el Labourd.

Señorío de Labrit: Tomó su nombre este señorío del castillo de Albret, que el año 1030 poseía Amanieu, señor de Albret. En el siglo XIV, cuando ya eran los Albret poderosos señores del feudalismo francés, un Arnaud de este señorío, poseedor también del vizcondado de Tartax, casó con Margarita de Borbón, cuñada de Carlos V, y fué gran chambelán de Francia. Célebre fué también su hijo Carlos, condestable en 1402, uno de los jefes del partido de los Armagnac contra los borgoñeses, que murió en la batalla de Azincourt. Nieto de éste, y también de interesante historia, fué Alano de Albret o de Labrit, abuelo de D. Enrique y padre del último rey de Navarra, Juan de Albret.

El Labrit no reconocía otra soberanía que la de su señor; únicamente en grado de apelación entendían en los asuntos de justicia los Parlamentos de París, Burdeos y Tolosa.

Rendían pleitesía de vasallaje al señor de Labrit los condados de Peiregord y Petit Armagnac; los vizcondados de Limoges, Tartax y Marenne, y entre otras baronías, las de Castellixelos, Maranssin, Borne, Gironde, Castellnour, Gousou, Montcabres, Sannas, Pelagoua, Joroos, Servafabrieres, Tallebour y Puy-norman.

Con la descripción del señorío de Labrit termina la de los dominios del rey de Navarra en Francia.

Volviendo al asunto del matrimonio, las primeras negociaciones que sobre él se iniciaron corresponden al año 1537. En esta fecha el bearnés escribió directamente al Emperador abordando el negocio. Carlos V, cuyas buenas disposiciones con respecto a él aparecen evidentes, solicitó informe de su Consejo de Estado, el que, en nota de 13 de Junio de 1537, dictaminó que para tratar con libertad precisaba apartar a la princesa de manos del rey de Francia.

Aunque la negociación era secreta, los tratos de

Enrique de Albret con Carlos V fueron bien pronto conocidos por Francisco I y desde este momento propúsose entorpecer las deliberaciones por cuantos medios pudiera utilizar, antes de consentir que uno de sus más poderosos aliados pasase al bando de su más temible rival y enconado enemigo. Para halagar al de Albret le prometió un ejército de diez y siete mil hombres, gascones y alemanes, mas una reserva de siete mil italianos, con los cuales y con sus bearsneses, podría intentar favorablemente la recuperación del reino de Navarra. No acogió Albret con entusiasmo este ofrecimiento que le parecía de escasa finalidad; pero sus consejeros —con la sola excepción del señor de Barbecieux— le inclinaron a suspender las negociaciones con la corte de Madrid apenas iniciadas.

Entretanto, Francisco I, para cortar todo peligro de enlace con España y ponerse a cubierto de toda competencia, trató de casar a la princesa de Albret con algún miembro de la familia real francesa; pero de los hijos de Francisco I, el Delfín, objeto de la secreta ambición de Margarita de Valois, había muerto en Tournón en agosto de 1536; el segundo-génito —después Enrique II— estaba casado desde 1533 con Catalina de Médicis, y el tercero, que era el duque de Orleans, lo destinaba su padre a una alianza superior, bien con Inglaterra o con España. El rey de Francia propuso entonces a Antonio de Borbón, duque de Vendome, príncipe el más cercano al trono después de los Valois. Pero Enrique de Albret, que había podido comprender ya claramente que los ofrecimientos de su cuñado para intentar la guerra en Navarra no habían pasado de ardid diplomático para entorpecer su alianza con Carlos V, retrasó con distintos pretextos los tratos que se le ofrecían. Albret no desistía de su proyecto con respecto al príncipe de España; y, fuese que el rey de Francia sospechase sus intenciones o que quisiese demostrar con

un acto de fuerza el derecho que se abrogaba para disponer de la suerte de su sobrina, lo cierto es que la hizo salir del palacio de Alençon, residencia entonces de los reyes de Navarra, y la encerró, guardada como prisionera, en el castillo de Plessis-les-Tours en la Turena (14). Olhagaray, historiador bearnés, tan adicto a la casa de Albret, refiere romántica y novelescamente las nostalgias de la joven princesa de once años en Plessis-les-Tours (15).

Mientras todas estas intrigas tenían lugar con ocasión de la futura suerte de Doña Juana de Navarra, Francisco I y Carlos V ajustaban en Niza una tregua de diez años a sus continuas discordias, y nuestro emperador, amigo ya, aunque aparente y transitoriamente, del monarca francés, disponíase a pasar por Francia con dirección a Gante. Durante aquel viaje y en medio de las ostentosas fiestas que Francisco I brindó a su rival, deseoso de deslumbrarlo con la magnífica y esplendorosa fastuosidad de la corte francesa, Carlos V, que había atravesado ya Guyena y el Labrit, teniendo ocasión de observar la riqueza y buena administración de los Estados del rey de Navarra, volvió a acariciar la idea del proyecto matrimonial. Una segunda negociación se entabló entonces. El emperador tuvo en Bruselas un consejo secreto con sus hermanos Fernando y María de Austria, reina esta última de Hungría. Tres proyectos de matrimonio inició entonces la diplomacia de Carlos V: el de su hija María con el duque de Orleans, el del príncipe Maximiliano con Margarita de Francia y el del Príncipe de Asturias con la heredera de Albret.

Bombalot, embajador de Carlos V, fué encargado de llevar a cabo las negociaciones. Tropezaron éstas con dificultades en la corte francesa, porque la dote que el emperador ofrecía a su hi-

ja no era realmente para satisfacer al monarca cristianísimo (16). En cambio, Bombalot tuvo gran acogida en la de Navarra. Para estos reyes desposeídos la cuestión no debía ofrecer duda. El matrimonio con el príncipe de Asturias suponía colocar a su hija en el imperio de dos mundos.

Enrique de Albret formuló entonces sus pretensiones concretas. Don Juan Martínez de Ezcurra (17), navarro, al servicio del emperador, pero afecto también a la casa de Albret, redactó un proyecto de tratado en diez y seis artículos que fué trasladado a Bombalot. Los artículos uno y dos eran de fórmula y ceremonial respecto al matrimonio. Por los siguientes se establecía la devolución del reino de Navarra a Don Enrique y una indemnización por las rentas del reino devengadas desde la usurpación. Los artículos nueve, diez, once, doce, trece y catorce imponían al emperador la obligación de garantizar la nueva alianza con bienes en España, para el caso de que a los Albret les despojasen de sus Estados en Francia. Finalmente, los artículos quince y diez y seis trataban, respectivamente, de la evasión de doña Juana, retenida en Plessis-les-Tours, y de la urgencia con que se encarecía la respuesta de Carlos V (18).

Con calma flamenca acogió el emperador la negociación. Envió el tratado a informe de su Consejo de Estado. Consideró éste excesiva la condición impuesta respecto a la íntegra y total devolución del reino de Navarra, e igualmente rechazó algunos de los otros puntos del proyecto. El emperador, entonces, dió al asunto una nueva dilación; Enrique de Albret remitió por conducto de Ezcurra un nuevo proyecto de tratado a Bombalot. A su vuelta a España don Carlos resolvió diferir el estudio de aquel hasta el 21 de mayo—

corría ya el año 1541—en que el príncipe de Asturias cumpliría los 14 años.

El efecto de tanta dilación fué el inevitable en asunto donde tan altos intereses conspiraban. Enrique de Albret, sin abandonar aún la esperanza de concertarse con el emperador, vióse obligado a ceder a las exigencias de su cuñado, y Jacques de Foix, obispo de Lescar, Francisco Olivier y Jacques de Mesmer, firmaron en nombre del de Navarra, el contrato de matrimonio de la princesa doña Juana con el duque de Cleves, candidato de Francisco. Este matrimonio que se celebró con la condición de que atendiendo a la temprana edad de la desposada no se consumaría, fué objeto de continuas reclamaciones de los reyes de Navarra, que al fin, obtuvieron en 12 de octubre de 1545 un Breve de anulación del Pontífice Paulo III (19).

El matrimonio de Juana de Albret con el duque de Cleves parecía haber cerrado definitivamente el camino a toda amistosa reconciliación entre los reyes de España y la antigua dinastía navarra.

Sin embargo, una singular coincidencia volvió a hacer posible la reanudación de aquellas negociaciones, tantas veces iniciadas e interrumpidas. Poco después de haberse anulado el vínculo matrimonial de D.^a Juana, el primogénito de Carlos V, casado desde noviembre de 1543 con su prima hermana María de Portugal, quedó viudo de esta princesa, y tal circunstancia podía aprovecharse por las dos Cortes para una nueva deliberación.

En efecto: durante el verano de 1545, Ezcurra, que se hallaba en Madrid, pidió un retrato de la princesa de Bearne para presentarlo al príncipe de España. Dos meses después, el rey de Navarra enviaba a Madrid a Miguel de Olite y

al obispo de Lescar, Jacques de Foix, como embajadores para ofrecer la mano de D.^a Juana al infante castellano. La proposición fué, como siempre, acogida con simpatía por el Emperador; pero la principal dificultad con que se tropezaba era, también, la misma de siempre: la oposición del rey de Francia y la imposibilidad de hacer salir a la princesa de su poder. Por lo demás, Carlos V, en su testamento de 18 de enero de 1548, ofrece una prueba más de la atracción que para él tenía este enlace. En aquél señala a la princesa de Albret, «de exterior agradable, virtuosa y perfectamente educada», como posible esposa para su hijo.

Para este tiempo había muerto Francisco I, pero su hijo Enrique II seguía respecto a la casa de Albret, la misma política que su antecesor. Este monarca complicó la cuestión con otras negociaciones diplomáticas rivales de las que en Madrid llevaban a cabo los agentes del Bearnés. Mediante ellas se ofrecía al príncipe Don Felipe la mano de Margarita de Valois, hermana del rey de Francia, y la de la hija de éste, niña de pocos meses, al infante Don Carlos, hijo de Don Felipe, niño también recién nacido al tiempo de la muerte de su madre.

Tan complicada red de combinaciones diplomáticas y la lentitud de la corte de España, hizo volver sin nada resuelto a los agentes bearsneses, y por una vez más quedó sin resolución el negocio tantas veces planteado. En esta ocasión no ofrecía la alianza tantas ventajas a los Albret, ya que teniendo un hijo el príncipe de Asturias, su descendencia con D.^a Juana no estaba llamada a ocupar el trono de España. Se apresuraron, en cambio, los tratos con Antonio de Borbón y en 20 de octubre de 1548, se celebró en Moulins

el matrimonio de Juana de Albret con el duque de Vendome, esta vez con gran contento de la disputada princesa, que, según confiesa en carta a su madre, había entregado su corazón a las elegantes costumbres y caballerescas bravuras del Príncipe de Borbón (20).

Tales fueron los tratos que mediaron para casar a Juana de Albret con el futuro rey Felipe II de España. Carlos V, no obstante sus escrúpulos de conciencia en la cuestión de su legitimidad en Navarra, no puso en su realización una gran firmeza de voluntad; pero de no haber existido la oposición de los reyes de Francia, con todas las intrigas que de ella derivaron, es probable que el matrimonio se hubiese efectuado.

Y así, la futura mantenedora de la Reforma en Francia, la reina calvinista que regó con sangre de sus vasallos católicos la tierra bernesca, hubiera ocupado un lugar entre las reinas católicas de España, en tiempos en que el trono de España era el más firme sostén de la Iglesia Romana.

Y así, también, se frustró, como dice un moderno biógrafo de Felipe II (21), la posibilidad de que el futuro heredero del imperio universal de España, en su unión con la princesa navarra, de fuerte y recia raza, engendrara aquella descendencia sana que no pudo lograr en sus reiterados matrimonios con parientes. La sangre de los reyes seculares de Navarra hubiérase incorporado a los de España, justificando hasta con razones de legitimidad histórica la unidad de todos los reinos peninsulares en la grande y nueva nacionalidad española.

* * *

Mientras estas preocupaciones mantenían Austrias y Albrets, en torno a la disputa de Navarra,

tan ligada a otros intereses generales, el reino vivía ausente de ellas, incorporado sin reserva a las altas empresas españolas. Fué ésta la época en que en Italia, en Flandes y en América aportó Navarra todo su esfuerzo a las magnas gestas de los monarcas austriacos, cuando el genio emprendedor y aventurero de los Ursúas y Elizaldes descubría y dominaba nuevos mundos en América, cuando lumbreras de la Iglesia, como Carranza y Don Francisco de Navarra, regían las principales mitras de España y brillaban en Trento como antorchas del catolicismo, cuando los navarros acreditaban la fidelidad a sus nuevos soberanos en el desempeño de altos puestos de confianza, como secretarios y tesoreros de los reyes, en los que tanto se distinguieron los Gaztelus, Vallés, Ezcurra, Ozcoidi y tantos otros.

El secreto de esta tan rápida e íntima compenetración no hay que buscarle, como posteriormente se ha pretendido con simplismo, en la adopción de una nueva concepción de la idea de nacionalidad. Puede encontrarse mejor en la continuidad y escasa mudanza que tuvieron las instituciones del reino. Es achaque moderno, que casi alcanza proporciones de tópico, el suponer que con la unión en una misma soberanía personal de todos los reinos españoles cambió inmediatamente la situación de éstos entrando en una unidad política. Una unidad espiritual, y en cierto modo política, existió siempre, y bien acusada en momentos determinados, entre todos los pueblos españoles. Esta unidad era natural que se acentuase al hacerse más comunes las empresas, más uniformes los intereses, más fuertes los poderes soberanos. Pero lo cierto es que los naturales de los diferentes reinos, navarros, aragoneses y castellanos, no advirtieron en el desenvolvimiento de sus instituciones fundamentales ninguna singular alteración.

Por lo que a Navarra afecta, los primeros Austrias extremaron notoriamente el concepto de mera unión personal. Continuando la numeración de los monarcas privativos de aquel reino, Carlos I fué Carlos V, y Felipe II fué Felipe IV en Navarra; y así continuaron Austrias y Borbones hasta Fernando VII, que fué siempre Fernando III cuando oficiaba y batía moneda como rey de Navarra.

La autoridad real se prestó siempre en Navarra, después de la anexión, a verse limitada por las leyes y por las Cortes. Basta ojear los dos tomos de la Novísima Recopilación navarra para encontrar frecuentes peticiones dirigidas por las Cortes al monarca, y siempre contestadas con la misma fórmula: «Hágase como el reino lo pide». Las Cortes exigieron siempre a los reyes que los príncipes sucesores se presentasen en Navarra para ser jurados y que, a su vez, jurasen guardar y respetar la autonomía del reino. Así lo hizo en Tudela el príncipe de Asturias en 20 de agosto de 1551, con arreglo a las fórmulas tradicionales (21).

El mismo espíritu de independencia por parte de Navarra y de respeto por la del rey, nos muestra la exigencia de las cortes de Sangüesa de 1556 relativa a que se remitiese a Navarra, autógrafa y original la renuncia del emperador en Felipe II, no considerando allí válida la hecha en Castilla; de modo que no fué Don Felipe rey de Navarra, aun siéndolo de Castilla, hasta que no se dió al reino el traslado autógrafo de la renuncia, concretada a la corona de Navarra, y declarando que este precedente no se trajese en consecuencia para en adelante, ni perjudicase al reino (23).

Una extraña iniciativa, pero que prueba la identificación del reino con los Austrias, tuvieron

las cortes de 1561. Reunidas, también en la ciudad de Sangüesa, acordaron los tres Estados dirigirse a Felipe II haciendo patente el deseo de jurar al príncipe Don Carlos, como se había hecho para entonces en otros reinos de España; pero añadiendo que aún sería mayor la satisfacción de Navarra si se aviniese a que este príncipe fuese coronado y jurado rey para que rigiese y administrase el reino desde el momento. Don Luis de Beaumont, condestable de Navarra, fué diputado para trasladarse a Madrid y exponer este anhelo a su Majestad Católica. El acuerdo consta en las actas de las Cortes, pero sin precedente ni subsiguiente que pueda explicar la razón de tal demanda. De la misión del condestable tampoco ha quedado rastro en los archivos de Navarra. ¿Sería un prurito de tener monarca propio y exclusivo, al menos mientras don Carlos mantuviese la condición de príncipe heredero de España? Desde luego, coincide con fecha anterior a las manifestaciones de notoria perturbación de aquel infortunado príncipe (24).

* * *

¿Qué hacían, entretanto, los Albrets? Margarita de Valois, aquella bella imagen del Renacimiento, a quien Michelet llamó el puro elixir de los Valois, autora del **Heptamerón**, colección de cuentos de amantes afortunados, había muerto cristianamente en 1549 (25). Seis años después, la siguió al sepulcro su marido, Enrique de Navarra. Comenzaron entonces a titularse reyes de Navarra los duques de Vendome, esto es, Antonio de Borbón y Juana de Albret (26). El duque de Vendome, era un francés arrogante y presuntuoso, buen militar, educado en la escuela de

Francisco I y hombre de ambiciosa condición. Su proximidad al trono de Francia, que años después ocupó su hijo, el famoso bearnés, y el florecimiento de sus Estados en el mediodía de Francia, le adjudicaban singular prestancia y poderío. Tan pronto amigo como enemigo del rey de Francia, jamás abandonó las antiguas pretensiones y reivindicaciones de Navarra, unas veces brindando amistad y apoyos a Felipe II en sus luchas con los monarcas franceses, otras planeando fantásticas incursiones en el territorio navarro.

Por los años de 1556 a 1560, la correspondencia del duque de Alburquerque, virrey de Navarra, con Felipe II y la princesa doña Juana, gobernadora de España, cuidadosamente exhumada por el Barón de Ruble, nos da a conocer prolijas negociaciones. En ocasiones, es Antonio de Borbón quien se brinda a España para ayudar una invasión de Francia por la Guyena; a veces, entran en juego los intereses de Italia. Como artículos complementarios de las propuestas, se elucubran siempre las más quiméricas combinaciones matrimoniales: la del futuro Enrique IV con la hija que pudiera nacer de Felipe II, casado entonces, y sin descendencia, con María Tudor; la del infortunado príncipe don Carlos con la hija — por nacer— de los duques de Vendome. El tradicional intermediario entre España y Bearne sigue siendo Martínez de Ezcurra, navarro al servicio de la corte española, que va y viene de Madrid al castillo de Pau y se relaciona con los virreyes de Navarra (27).

A vista de estas negociaciones, es fácil advertir que sólo las justifican las incidencias de la encarnizada lucha entre España y Francia. La cuestión de Navarra hace de duende diplomático que aparece o se esfuma según se aclaran o dificultan las respectivas situaciones. Para el matrimonio Borbón-Al-

bret, desengañado de obtener la recuperación del reino por la fuerza de las armas, es siempre el precio de sus ofrecimientos la restitución de Navarra; pero, andando el tiempo, Antonio de Borbón, después de tantear la cesión del reino de Nápoles, se contenta con el ducado de Milán, y sobre esta base se negocia laboriosamente, hasta que un acontecimiento viene a convertir a los Albret en instrumentos inútiles para la política de España.

El acontecimiento aludido fué la paz de Cateau-Cambresis. Esta paz vino a poner fin a una guerra de casi cincuenta años entre España y Francia. Al casamiento de Felipe II con la joven Isabel de Valois, siguieron otras alianzas hispano francesas, principalmente enderezadas a mantener en Francia el predominio de la religión católica, meta la más señalada del pensamiento español.

Pero la paz de Cateau-Cambresis, al abrir las fronteras de Alemania y de Suiza con Francia, dejaba el campo libre a los novadores de la Reforma, que prendió principalmente en el mediodía, en la Provenza, en Languedoc y la Gascuña, arraigando sobre todo, en la nobleza de provincia, celosa de la cortesana, que en París sostenía la ortodoxia católica.

Todavía en el acompañamiento de Isabel de Valois que, de camino para España, se detuvo unos días en el castillo de Pau, corte de los soberanos de Navarra, Antonio de Borbón figura en el cortejo como primer príncipe de la sangre. Su intención es reproducir en territorio español, que él reputa propio, la protesta y reclamación de sus derechos. Y en efecto; cuando la comitiva llega a Roncesvalles, lugar convenido para hacer entrega de la princesa, formula arrogante, en el gran salón del monasterio, ante el arzobispo de Burgos y los grandes de España destacados por el Rey Católico, su solemne declaración de que no reconoce tal lugar como límite de ambos

reinos y manifiesta su pretención de acompañar á la princesa hasta el Ebro, como linde de sus Estados (28). A los incidentes provocados por tal actitud, siguió la pretensión de unas vistas con Felipe II, gestionada en Valladolid por sus emisarios Pedro de Albret y el señor de Odoz, para resolver las tan reiteradas reclamaciones. El rey de España se negó a la entrevista alegando que juzgaba inútil exponer al príncipe y a la princesa a las fatigas de tan largo viaje.

Mientras tan adversa suerte se oponía a las reclamaciones de los Albrets en España, en Francia fracasaban igualmente sus aspiraciones con la privanza de los Guisas. Ante la invasión de Francia por la Reforma, los Guisas eran los campeones de la ortodoxia católica, tan protegida por Enrique II y Francisco II y por la esposa de éste, la futura reina mártir, María Estuardo. Las supuestas injusticias de que la casa Albret se creía víctima por parte de los dos monarcas defensores del catolicismo; el no haber sostenido el rey francés las reivindicaciones de Navarra en la paz de Cateau-Cambresis; el odio a sus rivales los Guisas, y el deseo de buscar apoyo y nuevos valedores en los soberanos que adoptaron la Reforma, sobre todo, en Isabel de Inglaterra, fueron concausas determinantes de que los reyes de Navarra abrazasen la herejía y se convirtieran en mantenedores de lo que pudiéramos llamar el calvinismo francés (29).

Antonio de Borbón murió a poco, en 1562, pero su mujer, Juana de Albret, de ardiente espíritu y violentas pasiones, sostuvo con tesón extraordinario las guerras de religión, que asolaron, sobre todo, el mediodía de Francia, con episodios como aquel del asesinato de trescientos sacerdotes católicos en el puente de Orthez, cuyo recuerdo aún estremece a los habitantes de la dulce tierra bearnesa. En el

Bearne pudo tomar cuerpo la herejía, pero en la baja Navarra, en la merindad de Ultrapuertos, se alzaron contra ella los vascos, dirigidos por los señores de Luxa, de Echauz y de Armendáriz. Si algunos mercedados partidarios quedaban a la legitimidad en Navarra, la reina Juana los ahuyentó con su abjuración, en la que educó montarazmente a su hijo, el intrépido bearnés del airón gallardo y la sonrisa escéptica, que a los pocos años y después de agitada juventud en discordias con los otros dos Enriques, el de Valois y el de Guisa, volvió a abrazar el catolicismo, aun cuando en ocasión, eso sí, de ceñirse graciosamente la corona de los reyes cristianísimos. La contienda del derecho sobre Navarra, que empezó por motivos dudosamente sinceros de religión, acabó por convertir la cuestión religiosa en una fuerte razón política. Felipe II pudo decir con sincero convencimiento que había defendido el reino de tan grandes herejes.

La cuestión de Navarra, en el terreno de la realidad, quedaba cancelada, sobre todo desde la apostasía de estos descendientes de sus antiguos reyes y representantes de la legitimidad histórica, pero quedaba gravitando sin embargo sobre la conciencia estrecha del Rey Católico, quien al final de su largo reinado, recogió los escrúpulos testamentarios de su padre, el Emperador, contenidos no sólo en las notas y codicilos ya citados, sino en un papel suelto que se encontró dentro del testamento del Emperador otorgado en Bruselas a 6 de junio de 1554, en el que recomendaba a su hijo que «en lo que toca al reino de Navarra haya de mirar y con diligencia examinar y averiguar sinceramente si de justicia y razón será obligado a restituir el dicho reino o en otra manera satisfacer o recompensar a persona alguna. Y lo que así fuese hallado, determinado y declarado por justicia, se cumpla con efecto, por manera que mi ánima y conciencia sea descargada» (30).

En efecto: Felipe II en el testamento que otorgó en Madrid el 7 de marzo de 1594 y confirmó en El Escorial el 23 de agosto de 1597, manifiesta después de tantos años «que por sus muchas y graves ocupaciones y guerras y jornadas no había podido hacer en particular la diligencia que el dicho papel suelto se le encomendaba» y por lo mismo, decía: «Ordeno y mando al príncipe, don Felipe, mi hijo, que él la haga sometiéndola a personas de ciencia y conciencia que sepan apurar bien los fundamentos de la justificación con que los Reyes Católicos, mis bisabuelos, procedieron en lo del reino de Navarra, y con la que después acá se ha poseído y posee, y que habida consideración a esto y a todo lo demás que es justicia y conveniencia se averiguase ser debido y obligatorio, encargo y mando al dicho Príncipe, mi hijo, que lo mande ver y mirar, de manera que mi conciencia y la suya queden aseguradas, y que hallándose que deben ser en algo descargadas, lo sean».

No fueron estos escrúpulos desatendidos tampoco por el bondadoso Felipe III. En la Biblioteca Nacional (sección de manuscritos) hay un paquete de cartas al duque de Alcalá y a otros, y entre ellas la copia de una resolución de la junta que tuvieron los testamentarios del rey presentada al nuevo monarca (31).

Del manuscrito se desprende que la junta de los testamentarios se reunió a este efecto los días 6 y 23 de noviembre de 1598 y elevó a Felipe III escrito en el que se empieza por hacer historia de cómo el Papa desposeyó al rey de Navarra en favor del Católico y éste envió al duque de Alba para que se apoderase del reino. Acto seguido, la junta trató la cuestión en derecho. Se justifica la empresa invocando el precedente de Moisés, el hecho de que el rey Católico, por serlo de Aragón, tenía antiguo derecho a aquel reino y la conveniencia entre una y otra corona.

Más adelante, se dice que los reyes de España, que no reconocen a nadie en lo temporal, tienen autoridad para mover guerra justa y conquistar cualquier tierra enemiga con el parecer y consulta de sus Consejos, sin otra aprobación, tanto más cuando la autoridad del Pontífice y Sacro Colegio corroboran esta facultad. Se invoca también el haber poseído el reino de buena fe durante cuarenta años, plazo de prescripción, y el no ser necesario sentir un escrúpulo que no sintió el conquistador.

En la junta de testamentarios hubo quien, a la vista de los papeles sueltos del emperador y del rey, se creyó en el caso de manifestar dudas y, sobre todo, de insinuar la consideración de que contra escrúpulos de conciencia no corren las prescripciones. Pero la mayoría adujo el dictámen del doctor Navarro, atañente a los males que en materia de religión se seguirían al reino de hallarse poseído por los franceses. Las deliberaciones fueron prolijas. Jugó mucho en las discusiones el argumento de que por la privilegiada situación de Navarra, sería peligroso cualquier cambio de fronteras, dada la vecindad de «la infección de las herejías y errores franceses, entre los cuales y España está muy bien la muralla de los Pirineos, que se debe creer que la Providencia divina, que tanta merced ha hecho y hace a este rincón de la cristiandad, puso para preservarle de estos daños». El dictámen cancela definitivamente los rodados escrúpulos sobre la posesión de Navarra, con estas terminantes manifestaciones: «Que se quemen los papeles sueltos de sus majestades o pongan donde no parezcan, y, si quedasen en pie, se ponga a la margen de ellos que, habiendo hecho mirar vuestra majestad por personas graves de ciencia y conciencia este caso, pareció que no había ahora ni en ningún tiempo para qué hacer escrúpulo de lo que contienen». Al margen lleva respuesta de Su Majestad: «E

vistó este papel i esta muy bueno y asi se deberá hacer lo que en él se dice» (32).

* * *

Como final del sencillo relato que acabo de exponer en relación con la anexión de Navarra a Castilla, creo que pueden sentarse estas dos afirmaciones: la primera, que el antiguo reino pirenaico, ante el alumbramiento del nuevo y grande imperio español que se inicia en la época de su conquista, se incorporó de todo corazón a él, como consecuencia de un natural proceso histórico, que no supo, o no quiso comprender su última dinastía; la segunda, que durante casi una centuria, los modos y las circunstancias de la conquista turbaron la conciencia severa de los primeros monarcas de la Casa de Austria e inquietaron los sentimientos de fidelidad de la nobleza navarra.

La integración de Navarra en la unidad española fué tan sincera que resistió las pruebas más señaladas. No fué sólo la participación en los días de gloria. Cuando aparecen los síntomas de la decadencia española; cuando Portugal arde en encono contra España, no obstante representar la casa de Austria, contrariamente a lo que en Navarra ocurría, su legitimidad histórica; y en Cataluña se levantan las hoces; y en Andalucía un duque de Medina-Sidonia intenta cerrar los pasos de Despeñaperros y constituir reino independiente en la antigua Bética, Navarra, fidelísima a la unidad española, desenvuelve el período más genuinamente español, con sus Cortes y sus Virreyes.

De la preocupación que siempre mantuvo la nobleza navarra y, en general, el país, por sus antiguas dinastías, por su concepto de legitimidad, puede encontrarse vestigio indudable en la adhesión unánime

y entusiasta que mostró Navarra por la causa de los Borbones en la guerra de Sucesión, a la muerte de Carlos II. Navarra entera se pronunció por los Borbones con rara unanimidad. Aún hoy, en la mayoría de las casas de los hidalgos navarros que han conservado sus recuerdos históricos y familiares —entre las que, gracias a Dios, se halla la mía—, es frecuente encontrar retratos de Felipe V, de Luis I, de la Farnesio, de doña Bárbara de Braganza. En la instauración de los Borbones, en la descendencia de Enrique IV el Bearnés, vió Navarra reintegrada su antigua y legítima dinastía, y extinguidos los resquemores que la anexión, ya dos veces centenaria, evocaba. Como dice Góngora de Torreblanca, en su **Historia apologética de Navarra**, todos los navarros llevan la flor de lis en el corazón.

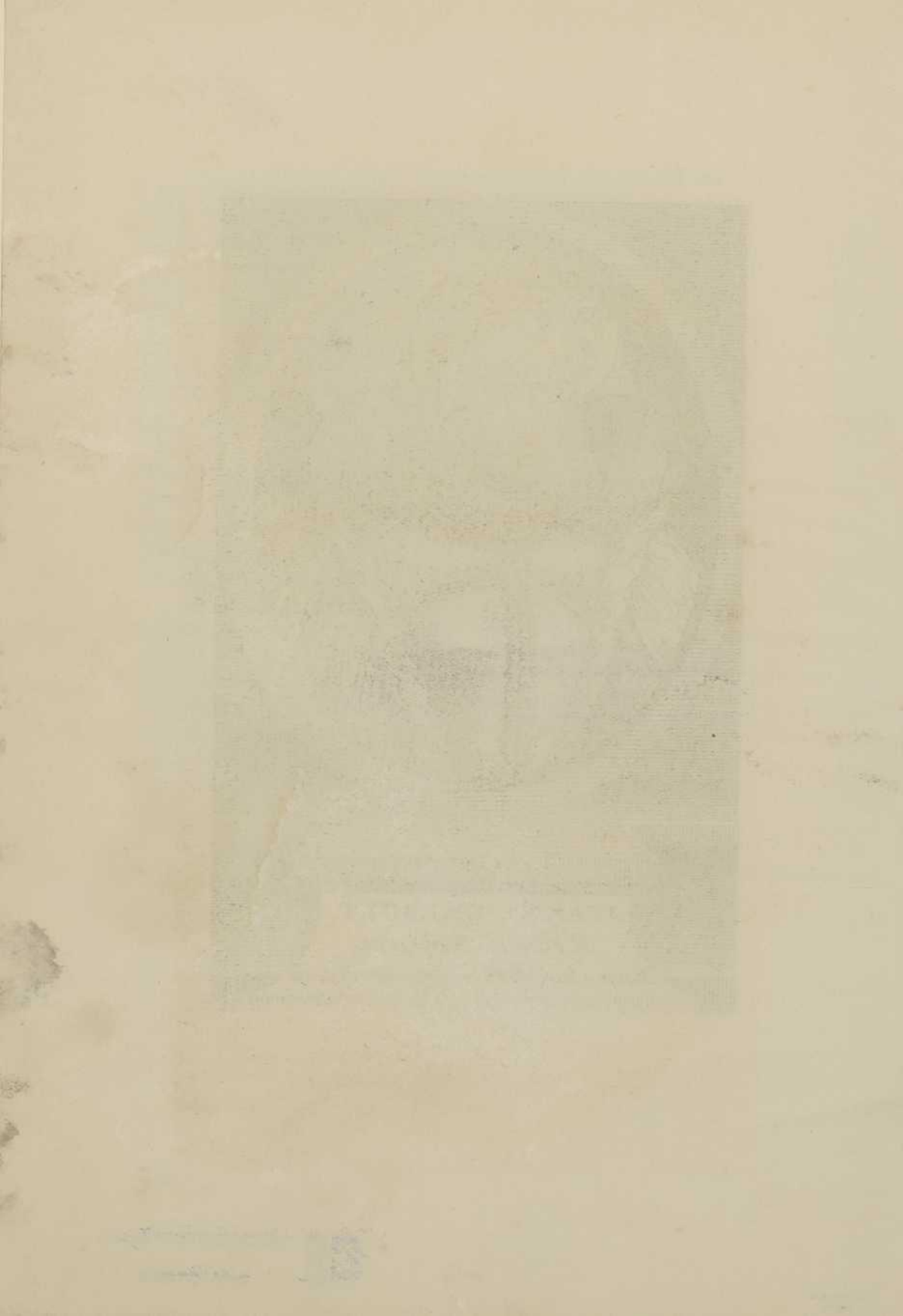
Navarra no ha desertado nunca de su tan acreditada trayectoria histórica. Si valiera, en una disertación de este género, descender a consideraciones de actualidad, fácil sería resaltar cómo Navarra ha conservado siempre las más puras, genuinas y tradicionales esencias españolas a lo largo de las luchas civiles del siglo XIX y en un reciente encauzamiento de los destinos patrios.



JEANNE D'ALBRET.

Reine de Navarre,

Morte à Paris, le 8 juin 1572. âgée de 44 ans.





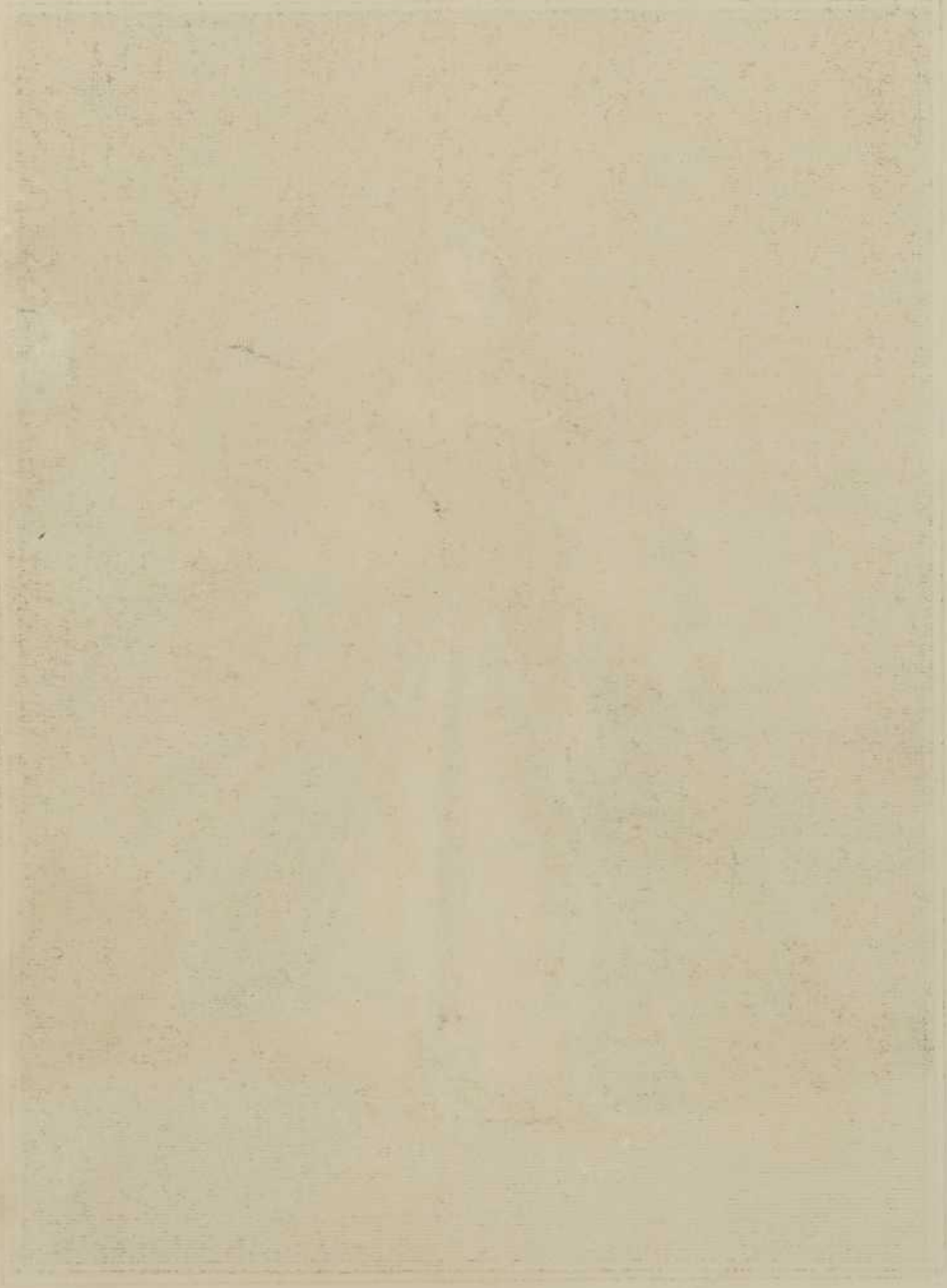
Juana de Albret († 1572)



Antonio de Borbón († 1562)



Juana de Albret, esposa de Antonio de Borbón, titulado Rey de Navarra
(1528 - † 1572)





Antonio de Borbón (1518 - † 1562)

N O T A S

(1) Para el conocimiento de las hazañas realizadas por los navarros en Grecia puede verse la obra de Don Antonio Rubió Lluch, *LOS NAVARROS EN GRECIA*, Barcelona, 1886.

(2) Enrique III de Navarra, el Bearnés, antes de ceñirse la corona de los reyes cristianísimos con el nombre de Enrique IV, y siendo aún hugonote, prestó, como rey de Navarra, obediencia al pontífice Gregorio XIII en 10 de febrero de 1573. (Arturo Campián, *Nabarra en su vida histórica*. Pamplona, 1929) 492.

(3) Eloy Bullón, *Un colaborador de los Reyes Católicos; El Doctor Palacios Rubios, y sus obras*. (Madrid, 1928), 245 y siguientes.

(4) *Manual de Confesores*, cap. XVII n.º 63. Libro áureo del doctor Navarro, Don Martín de Azpilcueta y Jaureguizar, escrito a instancias del cardenal Infante Don Enrique, arzobispo de Evora, y editado en romance portugués en 1553. Además de la primera edición portuguesa y de la latina, existen diversas castellanas.

(5) Este documento que lleva fecha de agosto de 1570, se publica íntegro en la obra de Don Mariano Arigita, *El Doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras*. (Pamplona, 1895), 615 y siguientes.

(6) Inst. et Mém. envoyés par la royne de Navarre au licencié Pierre de Biaix et au sieur d'Asques de ce qu'ils auront à dire et remonstrer au Roy Catholique. 10 juillet. Arch. des Bass-Pyrén., E. 556.—Galland, *Preuves*, pág. 113. (Citado por Boissonade en *Histoire de la Réunion de la Navarre a la Castille*. (París, 1893), 484.

(7) Esta archiduquesa casó a poco, en 1518, con el rey de Portugal, Juan III.

(8) P. Boissonnade. Obra citada, pág. 492. Esta obra, la más completa y de mejor sentido crítico de cuantas han tratado los incidentes de la conquista o anexión de Navarra, suministra noticias completísimas, avaladas por copiosa documentación inédita, sobre estas negociaciones de Noyón, Bruselas, y las que posteriormente siguieron en Valladolid, Aranda y Zaragoza.

(9) Pierre de Biaix, el jefe de la misión navarra que llevó las negociaciones, escribió una memoria, que se conserva inédita en el Arch. de los Bajos Pirineos (Pau), pero a la que Boissonnade, Galland, Olhagaray y otros escritores franceses, que se han ocupado de este período, aluden frecuentemente.

(10) La vida de Margarita de Valois, viuda del duque de Alençon, cuando contrajo matrimonio con Enrique de Albret, ha sido objeto de numerosos estudios: Mr. Génin publicó, bajo los auspicios de la «Sociedad de Historia de Francia, una colección de cartas de esta Princesa; M. Littré, en la *Revue des Deux Mondes*, de 1 de junio de 1842; M. Lutteroth, en el *Seimeur*, diario protestante, en 1842, la *Revue Chrétienne*, en marzo, abril y mayo de 1861; M. de Loménie, en la *Revue des Deux Mondes*, de 1 de agosto de 1862; M. Franck, en la *Revue moderne* de 1 de agosto de 1866; MM. Haag, en la *France protestante*; M. Leroux de Lincy, en el prefacio de su edición del *Heptameron*, han publicado diversos y eruditos trabajos sobre la Reina de Navarra. Los historiadores generales de Francia y del Bearn —Favin, Olhagaray, Galland— destacan los episodios de su interesante vida. Escribió el *Heptamerón*, colección de cuentos galantes, de amantes afortunados; anécdotas frívolas, a las que sigue un pequeño sermón o moraleja al gusto de la época. De el *Heptamerón* hay varias ediciones. La duquesa de Nevers, Margarita de Borbón, encargó a Pierre Boaistuau publicar la *Histoire des amans afortunéz dediée a l'illustre princesse Marguerite de Bourbon, duchesse de Nivernois*. París, Gilles Gilles. 1558. Otra edición es *L'Heptamerón des nouvelles detres illustres et tres excellente princesse Marguerite de Valois, runis en soy vray ordre*, por Claude Gruget. París, 1559.

(11) Clément Marot, el poeta de cámara de la corte de los Albret, cantó el dolor de los reyes, dirigiéndose a la princesa niña:

La mignonne de deux rois,
Je voudrois
Qu'eussiez un beau petit frere
Et deux ans de votre mere,
Voire trois.

(12) Este documento, sin duda alguna inédito, no ha sido exhumado por ninguno de los historiadores de Juana de Albret. No lo conoció, desde luego, mademoiselle de Vauvilliers, que en 1818 escribió la vida de la reina de Navarra con exaltado ardor realista, ni tampoco Mr. Teodoro Muret, ni la inglesa Miss Freer, biógrafos posteriores de doña Juana, en obras que más tienen de apología del protestantismo que de crítica imparcial y de investigación histórica.

Sobre la base, poco aprovechable, de estos antecesores, vino luego un historiador moderno que, con labor perseverante de investigación directa, basada toda ella en inédita documentación, reconstruyó de modo definitivo la interesante historia de Juana de Albret. Me refiero al barón Alphonse de Ruble, que en 1877, publicó un hermoso libro titulado *Le mariage de Jeanne d'Albret*, al que siguió cuatro años después, en 1881, *Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret*, resumen documentado de la vida de esta princesa desde su matrimonio con el duque de Vendome hasta la muerte de Enrique II de Francia, en 1559.

Cuando el barón de Ruble escribió *Le mariage de Jeanne d'Albret*, no había visitado los archivos españoles. Se dirigió, eso sí, al de Simancas en solicitud de noticias, y la contestación —que refiere en el prólogo de la obra— fué la de que nada se conservaba en aquel archivo acerca de las negociaciones entre el emperador Carlos V y el rey de Navarra, Enrique de Albret. Para cuando dió a luz el segundo de los libros indicados, había hecho ya un viaje a España. Pero la poca atención que, según él mismo confiesa, concedió de Ruble al archivo de Comptos de Navarra —por habersele indicado que los documentos posteriores a la unión de Navarra a Castilla habían sido trasladados a Simancas— explica que el manuscrito a que aludimos escapase a su investigación.

(13) El manuscrito contiene una larga enumeración de derechos que podría invocar don Enrique con evidente fundamento histórico. Entre estos derechos figuran:

Una escritura por la que don Juan II adquirió de Iñigo de Zúñiga la villa de Cerezo.

Derechos a la villa de Villalón, que don Juan II heredó de su padre don Fernando I de Aragón.

Justo título de posesión sobre las villas de Briones y Belorao, que correspondieron también a don Juan II y le rindieron repetidos homenajes.

Igualmente a la ciudad de Chinchilla y sus tierras, así como a las villas de Medina del Campo, Olmedo, Cuéllar y Montemayor, señoríos que fueron reconocidos a don Juan II al

tiempo de las bodas de su hija doña Blanca con Enrique IV de Castilla.

También se hacen constar los derechos del rey de Navarra a ciertas behetrías concedidas en Castilla a don Fernando de Antequera, de quien las heredó don Juan, y al señorío de Peñafiel.

Con respecto al reino de Aragón, alegaba derechos a la villa de Agramonte, en el condado de Urgel, donada en 1417 por Alfonso V de Aragón a su hermano don Juan II; a la ciudad de Balaguer, donada en las mismas condiciones en 1418, a las villas y tenencias de Xérica y Almunébar, y al condado de Montblanc, en el principado de Cataluña. (Archivo de Navarra. Sección de Papeles Suelos. Legajo 32, n.º 6).

(14) Plessis-Les-Tours era un viejo castillo de la Turena, que fué mansión favorita de Luis XI. Durante el tiempo de su prisión, y a pesar de su temprana edad, se reveló el carácter enérgico de Juana de Albret, que mantuvo violentas entrevistas con su tío el rey de Francia, sosteniendo con entereza su negativa a los proyectos matrimoniales que le proponía.

(15) *Histoire des contes de Foix et Navarre*. 1609, pág. 503.

(16) El emperador ofrecía con respecto al matrimonio de su hija con el duque de Orleans, la investidura de los Países Bajos, los condados de Gueldre y Zutphen, la renuncia de sus derechos y pretensiones a la Borgoña y Charolais y la posesión de todas las tierras limítrofes al Franco-Condado, mediante la indemnización de dos millones.

Estas ofertas era natural que no complacieran al rey de Francia. Era más aparente que real la dote que el César ofrecía a su hija. La Gueldre y el condado de Zutphen eran posesiones de una casa alemana, enemiga de la de Austria, a la que habría que despojar; los condados de Borgoña y Charolais pertenecían a la corona de Francia, no obstante las reclamaciones de la Dieta, y las tierras limítrofes del Franco-Condado no valían la suma exigida.

Ribier en sus *Mémoires*, transcribe la contestación que fué dada a Bomvalot: «que ce sont choses ausquelles ne pourroit estre si promptement parveu, et que le fait desdicts mariages ne depend aulcunement et n'a rien de commun à ce qu'il convient de présent traiter entre ces deux princes; ausi que la résolution du fait desdicts mariages pouroit, pour la grandeur d'iceux, estre cause d'aucunement retarder ou dilayer la conclusion de ce présent traité, et que l'aage des personnes ne requiert que les lesdicts mariages soient pressés ou accélérés».

(17) Mignet cita una carta del rey don Felipe, escrita en Londres, a 7 de noviembre de 1554, al duque de Alburquerque, y que se guarda con otros papeles en Simancas (Sección de Estado, Inglaterra, Legajo 808) en la que le dice que informe «al Emperador mi señor y a mí de lo que allá se ofrece, y si hay alguna cosa de nuevo en lo de don Enrique de Labrit». El Virrey aprovecha el paso del Emperador para besarle las manos y tratar de que reciba a Ezcurra. Dice Pichot que la entrevista no pudo tener lugar en Burgos y que Ezcurra partió para Valladolid, decidido a esperar allí la llegada del Emperador.

Carlos V, que prefería delegar ese asunto en su hijo, Rey ya a la sazón, hubo de conceder, al fin, audiencia a Ezcurra en Jarandilla, cuando, camino de Yuste, se hospedaba en casa del Conde de Oropesa. Sandoval copia unas instrucciones de Carlos V a Felipe, del año 1548, en las cuales el César, a vueltas con sus consabidos escrúpulos respecto a la corona de Navarra, aborda ya el tema de un posible matrimonio de Felipe II con una princesa de Albret y dice: «Y si esto no a lugar me parecería podría convenir la princesa de Albret con tanto que si tratasse de manera que se quitasse la diferencia y pretensión sobre el reyno de Navarra, y con medios convenientes, y que se pudiesse sacar la dicha princesa de Francia». La comisión diplomática de Ezcurra era prolongación de aquellos proyectos. Enrique de Albret había ofrecido a Carlos separarse de la alianza francesa y tomar las armas a su favor, obteniendo en cambio una compensación que le resarciera de la pérdida de Navarra. A su muerte (mayo de 1555) su yerno y sucesor, Antonio de Borbón, Duque de Vendome, envió, por conducto de Ezcurra, desde Nérac a Pamplona, nuevas proposiciones, que el virrey enviaba cifradas a la Corte española. Lo que pedía era el ducado de Milán, elevado a reino de Lombardía. La carta del Virrey Alburquerque a Felipe II, de 15 de marzo de 1556, dice que: «...Se hará una perpetual aliança, amigo del amigo, y enemigo del enemigo, librando por Sus Magestades al dicho rey de Navarra el ducado de Milán con título de rey de Lombardía... (siguen las condiciones) ...y al mismo tiempo que él será en posesión del dicho ducado de Milán, él dará su hijo mayor por la seguridad del trato y capitulado, y más a Navarrens, y las otras plaças fuertes, en semble Vm hombres de pie, D cavallos ligeros, CC gastadores, IIIm pares de buegues, con sus carretas y aparejos... X canones, V culevri-nas largas, V vastardas, con cient millares de polvora y pelotas». Dice la frase del Emperador publicada (Papeles de Gran-

vela, tomo IV de la *Col. de Doc. Inéditos*), relativa a sus escrúpulos: «Y lo que assí fuere hallado, determinado y declarado por justo, se cumpla con efecto, por manera que mi ánima y consciencia sea descargada», según una cláusula testamentaria secreta de 1550. No obstante, en sus tratos con Ezcurra, delegó la cuestión en su hijo el Rey, pues que para eso había abdicado, y en efecto en esos términos escribe a Felipe II desde Valladolid, a 30 de octubre 1556.

Los informes que se dieron, por la Secretaría del Emperador, a Vázquez de Molina, se enviaron cifrados, lo que prueba la extraordinaria importancia que tenían y el secreto que se quería guardar sobre materia tan delicada. Pero, pasan los días, y el César prosigue su viaje hacia Yuste.

No habiendo logrado una respuesta satisfactoria del César, Ezcurra obtuvo una audiencia, en Jarandilla, para insistir en nombre de Vendome. Mignet cita una «Copia de lo que un secretario de Vandoma escribió al Ezcurre por orden de su amo», a 8 de noviembre de 1556 (que se guarda en Simancas, Sección de Estado, Legajo 807) y en la que el duque dice que se halla indignado por las evasivas de Carlos y Felipe: «y estoy espantado que las gentes se quieran del todo burlar de mí, y me quieran hazer tan simple de espíritu que yo no entienda que todas estas prolongaciones no son que burlas y entretenimientos de palabras». Y añade que no está dispuesto a seguir «el pico dentro del agua como de presente». No obstante, Carlos V, aunque con buenas palabras, se niega a entregar el ducado de Milán y está dispuesto a emprender «el año que viene la guerra contra Navarra», toda vez que no desista el de Vendome de sus pretensiones y «caso que no se effectue el concierto entre el rey mi hijo y el dicho Vandoma», según escribe a Vázquez de Molina, en 6 de dicbre. de 1556 (Simancas. Estado, Legajo 809, citado por Mignet. Y ms. llamado «Retiro, estancia, etc.», folio 81 y siguientes). A la Princesa Juana le hará saber su sorpresa ante el hecho de que el Rey mande al Virrey de Navarra a Inglaterra en el momento en que el Rey de Francia rompía la tregua de Vaucelles y se agravaban las desavenencias con el Papa Paulo IV, preludio de la guerra con los Estados Pontificios.

Don Juan Martínez de Ezcurra (o Dezcurre) era un «gentilhombre vasco», según dice el Barón de Ruble. Pertenecía a una estirpe navarra, en la que hubo Merinos de Sangüesa, y era Señor de Ezcurra y su Palacio, que tenía por armas un águila esployada de oro sobre campo azur. (Archivo de Na-

varra—Mercedes Reales, Libro 13, folio 107 vuelto, y Libros de Armería).

(18) Cartas de Bomvalot al emperador, de 1540, citadas por el barón de Ruble.

(19) Este duque Guillermo de Cleves, nacido en 28 de julio de 1516, era hijo de Juan II, duque de Cleves y de María, duquesa de Juliers. Aunque de familia tradicionalmente enemiga de la casa de Austria, no se mostró durante los primeros momentos de su soberanía hostil a Carlos V. Solicitó, por el contrario, la mano de una de sus sobrinas, Cristina de Denemark, viuda de Francisco María Sforzia, duque de Milán. Carlos V, inflexible con él y reclamándole sus condados de Gueldre y Zutphen, como parte de la investidura imperial, hizo de él para siempre su enemigo.

Era hermano de la infortunada Ana de Cleves, esposa repudiada por Enrique VIII de Inglaterra.

(20) Los contratos matrimoniales de Antonio de Borbón y Juana de Albret se establecieron sobre estas bases: el rey de Navarra daba a su hija una dote de 100.000 escudos. El duque le prometía un ajuar y joyas por valor de 10.000. El cardenal Don Luis de Borbón hacía donación a los futuros esposos de sus tierras de Condé y de La Fère en Brie; y el príncipe aportaría de su casa el ducado de Vandôme, el condado de Marle, la castellanía de Fère y sus tierras en los Países Bajos. También estipulábase que el heredero del reino de Navarra usase las armas de Navarra o de Albret, con las flores de Lis de la casa de Borbón.

(21) Ludwig Pfandl, *Felipe II. Bosquejo de una vida y de una época*. Cultura Española. (Madrid, 1942), 62.

(22) «Juro como príncipe natural de este regno de Navarra... todos vuestros fueros, leyes y ordenanzas y usos y costumbres, franquezas exempciones, libertades y oficios... así los manterné y guardaré y faré guardar y mantener en todo el tiempo de mi vida a vosotros y a vuestros sucesores, no obstante la incorporación hecha de este regno a la corona de Castilla, para que el dicho regno quede por sí... sin quebrantamiento alguno, amejorándolos y no empeorándolos en todo ni en parte».

Juro «que no haré ni mandaré batir moneda en este regno, sino con voluntad y consentimiento de vosotros los tres Estados conforme a los fueros de este dicho regno. Así bien, juro

que partiré y mandaré partir los bienes y mercedes del dicho regno, con los súbditos y naturales nativos et habitantes del... et que durante el tiempo de mi vida mantendré y tendré todos los castillos y fortalezas de este dicho regno en manos y guarda de hombres hijodalgos naturales nativos y habitantes y moradores en el dicho regno de Navarra... que si en lo sobredicho que he jurado o en parte de ello contraviniere (lo que a Dios no plazca), vosotros, los sobredichos tres Estados y pueblo de Navarra no seais tenidos en obedecer en aquello que contraviniere en alguna manera, y todo ello sea nulo, de menquada eficacia y valor»... (Arch. de Comptos de Navarra. Sección de casamientos, muertes de Reyes, sucesión en la corona, juramentos, etc. Legajo 1.º Carpeta 43. Año 1.551).

(23) Protesta de las Cortes de Navarra en la renuncia del emperador en favor de su hijo: que no cause perjuicio al derecho del reino la renuncia de la monarquía hecha por el emperador en Felipe, ni el levantamiento de pendones mandado hacer a los pueblos sin intervención de las Cortes. Reunidas después éstas en Estella repitieron la protesta y pidieron se observasen las formalidades que disponía el fuero acerca de la proclamación del Rey, que debía hacerse en Santa María la Real de Pamplona, en presencia del reino. El decreto real que recayó sobre esta protesta, decía: *qué en lo del alzamiento de los pendones no había contrafuero, el cual habla del coronamiento; que el rey deseaba tener tiempo desocupado para venir a hacerlo.* (Arch. del Reino. Sección de juramentos reales). En cuanto a la renuncia de la corona, la ley 54, título 2, libro 1.º de la Novísima Recopilación dice que *no se traiga en consecuencia de haberla hecho sin haber dado su consentimiento las Cortes.*

(24) Archivo de Navarra. Actas de Cortes desde el año 1.530 al 1.608. Tomo I, fol. 249 vº y siguiente.

(25) Brantôme, *Dames illustres*, vida de Margarita de Valois, edición de la Sociedad de H.^a de Francia, tomo VIII, página 122. Brantôme, hijo de cortesanos de los Albret y servidor de estos príncipes da detalles de los últimos momentos de esta princesa, que ofrece todas las garantías de un testigo ocular.

(26) En varias ocasiones se manifiesta el disgusto de los monarcas españoles por haber recibido el Papa la obediencia de un embajador del pretendido rey de Navarra.

R. Hinojosa en su obra *Despachos de la Diplomacia Pontificia*, tomo I (Madrid 1896), dice en la pág. 116: «En el archivo de la Embajada Española cerca de la Santa Sede, tomo I, parte primera, se conserva original la «Instrucción de lo que vos, Don Juan de Ayala, habeis de decir a Su Santidad sobre la novedad de haber aceptado la obediencia de Mons. de Vandoma con título de rey de Navarra, de 13 de Marzo de 1561». Comenta las reclamaciones que se le hicieron al Nuncio, Mons. Reverta, en el verano de dicho año, como representante pontificio.

Insiste en esta tarea más adelante (página 144) y al comentar (pág. 221) la llegada a Madrid del Nuncio Mons. Ormaneto, el 11 de Agosto de 1572, estando el rey en el Escorial, habla de los despachos que de este diplomático se conservan en el Archivo secreto de la Santa Sede (desde 1572 a 1577), destacando entre los asuntos que se trataban las reclamaciones del monarca español «por haber dado audiencia el Papa al Embajador del titulado rey de Navarra».

(27) La correspondencia entre Ezcurra y el duque de Alburquerque, Don Gabriel de la Cueva, virrey de Navarra, puede verse entre las piezas justificativas que aporta el barón de Ruble en su obra *Antoine de Boubon et Jeanne d'Albret*, París 1881, tomo I, págs. 332 hasta el final del tomo.

No sólo es esta correspondencia entre Ezcurra y Alburquerque; hay muchas comunicaciones del virrey a Felipe II y a la Princesa gobernadora de España, doña Juana de Austria.

(28) Galland *Preuves des Droicts du Roy sur le Royaume de Navarre*, pág. 82.

(29) Campión, en su obra *Nabarra en su vida histórica*, fija en el día de Pascua de 1563 la fecha de la abjuración de Juana de Albret. Según esto, fué posterior a la muerte de Antonio de Borbón, ocurrida en el año anterior, 1562. El barón de Ruble en su obra *Jeanne d'Albret et la guerre civile*, París, 1897, la señala, con todo género de detalles, en la asistencia a la cena de los calvinistas en Pau el día de Navidad de 1560. Lo evidente es que desde antes de esta fecha los duques de Vendome venían favoreciendo, aun cuando tímidamente, la Reforma.

Antonio de Borbón, tan voluble en religión como en política, parece que murió en la confesión luterana, según testimonio de Marco Antonio Bárbaro, testigo el más autorizado de los últimos momentos de este príncipe.

(30) *Memoires pour l'Histoire de Navarre et de Flandre, contenans le droit de Roy au Royaume de Navarre.* Auguste Galland. París, 1648.

(31) Bib. Nac. Sección de Manuscritos, signatura 10.454, folio 61.

(32) La junta de testamentarios de Felipe II que se reúne en noviembre de 1598, estaba compuesta —según los datos de Cabrera de Córdoba— de los siguientes miembros:

El arzobispo de Toledo, Girón de Loaysa.

El Presidente del Consejo de Castilla, Don Rodrigo Vázquez de Arce, Clavero de la Orden de Alcántara.

El Vicecanciller de Aragón, Licd. Covarrubias, comendador de Montesa.

El Presidente del Consejo de Indias, Licd. Laguna.

El Presidente del Consejo de Hacienda, Marqués de Poza, de la Orden de Alcántara.

El Marqués de Velada (Don A. P. Gómez de Silva) Mayor-domo Mayor.

El Marqués de Castel Rodrigo, Don Cristóbal de Moura, Camarero Mayor.

El Conde de Chinchón (Don Diego Cabrera Bobadilla) Tesorero de la Corona de Italia y Aragón.

Don Juan de Idiaquez, Comendador Mayor de León, del Consejo de Estado y de las Ordenes, Caballerizo de la Reina.

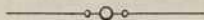
Fray Diego de Yepes, confesor de Felipe II.

Fray Gaspar de Córdoba, confesor de Felipe III.

El Prior de San Lorenzo el Real, Fray García de Santa María.

El Secretario don Francisco González de Heredia y Gante, de la Orden de Alcántara.

Son los que elevan a Felipe III el informe sobre los papeles sueltos de Carlos V y Felipe II relativos a la legitimidad de la corona de Navarra. (MS. de la B. N.).



NOTICIA BIBLIOGRÁFICA DEL
EXCMO. SR.
D. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

La bella ciudad de Osuna, próxima al vértice de confluencia de las tres provincias andaluzas de Sevilla, Córdoba y Málaga, tuvo el honor de ser la ciudad natal del insigne polígrafo, a quien dedicamos estas líneas biográficas. A mediados del siglo pasado —27 de Enero de 1855— vino al mundo este hombre extraordinario, llamado a proporcionar tanta gloria a las letras patrias durante una vida prolongada hasta la más extrema, dichosa y fecunda longevidad.

Su familia era modesta, pero con medios suficientes para poder proporcionarle educación adecuada a sus aptitudes. Así, cursó en el Instituto ursonense los estudios de Bachillerato durante los años 1864 a 1869. La poquedad de su salud le hizo retrasar su ingreso en la Facultad de Derecho de la Universidad sevillana, hasta 1874, y en ella se licenció, alcanzando el título de Abogado en 1880. Pero, tanto en el interregno señalado, como durante los años de su vida universitaria, dió muestra precoz de su vocación literaria en publicaciones poéticas y en la composición de sus primeras colecciones folklóricas, siguiendo las inspiraciones del memorable literato, catedrático de aquel centro hispalense, don José Fernández Izquierdo, de quien fué discípulo predilecto. Igualmente cultivó en aquellas primeras épocas de su juventud su vocación periodística, formando parte de la redacción de *El Alabardero*, aun cuando consagrándose, más que a otros, a temas literarios.

Existían por entonces las llamadas Audiencias de lo criminal, establecidas en las cabezas de los que luego fueron partidos judiciales. Fueron las Audiencias o tribunales que el vulgo llamó de *perro chico*. Por residir una de estas en Osuna, pudo el novel abogado ejercer la profesión en su pueblo natal, hasta 1895, en que suprimidos estos organismos, trasladó su bufete a Sevilla, donde continuó haciendo compatible su labor profesional con las tareas de escritor e investigador. Intimamente unido a Machado y Alvarez, Montoto y otros literatos sevillanos, muy en auge por aquel entonces, fundador con éstos de *El*

folklore andaluz, a esta época corresponde la iniciación de su amistad con Menéndez y Pelayo, de quien recibió el encargo de continuar la reimpresión de las *Flores de poetas ilustres*, suspendida a causa de la muerte del inolvidable humanista Quirós de los Ríos. Su reputación se consagró definitivamente durante estos años. Fruto de su ímproba labor de investigación de archivos y de crítico fueron sus dos libros maestros: *Luis Barahona de Soto* y *Pedro Espinosa*, que merecieron medalla de oro de la Real Academia Española.

Al comenzar el presente siglo, Rodríguez Marín vióse precisado a abandonar la profesión de abogado. Una pertinaz afección a la laringe, le obligó a hacerse operar, y si la operación le salvó la vida, le privó para en adelante de la voz, de la que solo le quedó aquel hilo débil y apagado con que siempre le escuchamos. Esta circunstancia sesgó definitivamente el destino de Rodríguez Marín, que, desde entonces, se consagró exclusivamente, tal vez con detrimento económico, pero con mayor rendimiento para sus más acusadas aptitudes, a los trabajos de crítica e investigación.

La fama y crédito que en estas disciplinas tenía ya adquiridos, le estimularon a trasladar su residencia a Madrid, a donde llegó ya con reputación de primera figura en las letras. La Real Academia de la Lengua Española, que desde 1897 le contaba entre sus miembros correspondientes, le abrió sus puertas como numerario al producirse la vacante del inolvidable hacendista don Raimundo Fernández Villaverde, en 1905. Su discurso de ingreso sobre *Mateo Alemán* fué un prodigio de erudición, de investigación propia, de crítica documentadísima. Le contestó con otro magistral trabajo, el último que leyó en la Academia, don Marcelino Menéndez y Pelayo, en el que analizó la obra del insigne recipiendario como poeta, crítico, folklorista y cervantista.

Su afición y devoción por la cervántica llenó los años de su mayor fecundidad como publicista. Nadie como él penetró en el significado de la obra cervantina; nadie como él aportó tan copiosos documentos inéditos al caudal cervantino, ni anotó con mayor escrúpulo las obras del primero de nuestros literatos, ni las vulgarizó con mayor eficacia. Bien puede decirse que después de la labor de Rodríguez Marín no quedan sin juicio claro ni crítica acertada ninguna de las voces, frases o alusiones del *Ingenioso Hidalgo* o de las *Novelas Ejemplares*.

Su otra gran afición, en la que casi llegó a agotar tan inagotable materia, fué el sentir popular, recogido en cantos, refranes, dichos, supersticiones y demás manifestaciones de la sutil y

curiosa psicología nacional. En esto, la labor del insigne académico fallecido es verdaderamente inigualada.

A la muerte del incomparable Menéndez y Pelayo, ninguno de los contados polígrafos españoles podía substituirle con mejor derecho en la dirección de la Biblioteca Nacional, que lleva aneja la jefatura del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Así lo entendió el Gobierno de aquel entonces, y desde 1912, en que ocurrió el fallecimiento del portentoso erudito santanderino, ocupó don Francisco la dirección de aquel centro. De su afabilidad, hombría de bien y espíritu abierto a la benevolencia, podemos dar fe cuantos en alguna ocasión acudimos a él en demanda de datos o consulta de su opinión autorizada.

Treinta años al frente de aquel establecimiento, de asidua asistencia a las numerosas academias y corporaciones a que pertenecía, de ímproba corresponsalia con tantos centros extranjeros de la cultura y del saber, no fueron estorbo para su fecundísima producción, como si sólo tuviese vagar para el estudio y la investigación; asombra, no obstante lo dilatado de su existencia, la copiosa relación de sus obras, todas de crítica e investigación concienzuda.

En todas las producciones de Rodríguez Marín, aun en las de más pura imaginación, culmina un profundo conocimiento de la historia. Fué un formidable historiador de la Literatura española.

Por eso nuestra Real Academia le contó entre sus miembros de número cuando ya se hallaba cargado de honores y merecimientos en otros centros y corporaciones. Su discurso de recepción en nuestra Academia, contestado por el ático e impecable estilista Marqués de Villaurrutia, fué un primoroso trabajo sobre «La Filida» de Gálvez de Montalbo, inolvidable en los fastos de nuestra corporación.

Director en sus últimos años de la Real Academia Española, consagrado, con unanimidad que nadie alcanzó, como Patriarca de las letras españolas, se extinguió su vida a los ochenta y ocho años, cuando el cariño de sus admiradores y discípulos preparábanle un gran homenaje nacional. Escrito dejó, y se leyó en el acto, el discurso de agradecimiento del maestro, modelo de ternura y de modestia. Pero, para entonces, habría recibido ya galardón máspreciado allá donde los lauros son inmarcesibles y eternos.

OBRAS DE DON FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

(EL BACHILLER FRANCISCO DE OSUNA)

1. *Suspiros: poesías*. Sevilla, 1875. En 8.º.
2. *Auroras y nubes: poesías*. Sevilla, 1878. 8.º.
3. *Entre dos luces: artículos jocosos y poesías agrícolas*. Sevilla, 1879.—2.ª edición, *ibid.*, 1879. En 8.º.
4. *Basta de abusos: El pósito del doctor Navarro, su fundación y su estado actual*. Osuna, 1880. En 4.º.
5. *Cinco cuentezuelos populares andaluces, anotados*. (Extracto de *La Enciclopedia*, Sevilla, 1880). En 4.º.
6. *El Gobernador de Sevilla y «El Alabardero»: proceso de un funcionario público*. (En colaboración). Sevilla, 1881. En 8.º.
7. *Tanto tienes, tanto vales, juguete cómico en un acto y en verso*. Sevilla, 1882.—2.ª edición, *ibid.*, 1882.
8. *Juan del pueblo: historia amorosa popular*. Sevilla, 1882. En 8.º.
9. *Historias vulgares, narraciones en prosa*. Sevilla, 1882.—2.ª edición, *ibid.*, 1903. En 8.º.
10. *Cantos populares españoles, ordenados e ilustrados*. Sevilla, 1882-83. Cinco tomos en 8.º.
11. *Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural, anotados*. Fregenal, 1883. 2.ª edición, Sevilla, 1894. En 4.º.
12. *Quinientas comparaciones populares andaluzas*. Osuna, 1884. En 8.º.
13. *El «Cantar de los Cantares» de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano*. Osuna, 1885. En 8.º.
14. *Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española*. Osuna, 1886. En 8.º.—2.ª edición, Osuna, 1888. En 4.º.
15. *Apuntes y documentos para la historia de Osuna*. Osuna, 1889. En 4.º.
16. *Ilusiones y recuerdos: poesías*. (En colaboración). Sevilla, 1891. En 8.º.

17. *Nueva premática del Tiempo: fruslería literaria*. Sevilla, 1891. En 4.º—2.ª edición, *ibid.*, 1895. En 8.º.
18. *Flores y frutos: poesías*. Con retrato del autor. Sevilla, 1891. En 8.º.
19. *Sonetos y sonetillos*. Sevilla, 1893. En 16.º.
20. *De rebusco: sonetos*. Sevilla, 1894. En 8.º.
21. *Ciento y un sonetos*, precedidos de una carta autografiada de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Sevilla, 1895. En 8.º.
22. *Discurso de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. (Trata de los refranes en general, y especialmente de los españoles, y va acompañado del discurso de contestación de don Luis Montoto y Rautenstrauch). Sevilla, 1895. En 4.º.
23. *Madrigales*. Sevilla, 1896. En 8.º—2.ª edición, aumentada, con ilustraciones de Coullaut Valera. Madrid, 1909. En 8.º—3.ª edición, aumentada, y con la traducción en versos latinos del P. Jerónimo Córdoba, Escolapio. *Ibid.*, 1917. En 4.º.
24. *Los refranes del almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos*. Sevilla, 1896. En 8.º.
25. *Flores de poetas ilustres de España*, coleccionadas por Pedro Espinosa (1605) y don Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: trabajo que comenzó don Juan Quirós de los Ríos. Sevilla, 1896. Dos tomos en 4.º.
26. *Una poesía de Pedro Espinosa*, con introducción y notas. Sevilla, 1896. En 4.º.
27. *Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se había de publicar en 1896*. Sevilla, 1897. En 8.º.
28. *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, contestando al de recepción del Excmo. Señor D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, 1897. En 4.º.
29. *Fruslerías anecdóticas*. Sevilla, 1898. En 4.º.
30. *La onza de oro y la perra chica*. Sevilla, 1898. En 8.º.—2.ª edición, *ibid.*, 1899. En 4.º.
31. *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, contestando al de recepción de don Carlos Cañal y Migolla. Sevilla, 1899. En 4.º.
32. *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas*. Sevilla, 1899. En 8.º.
33. *Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario*. (Extracto del Homenaje a Menéndez y Pelayo). Madrid, 1899. En 4.º.

34. *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565): discurso leído en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de aquella ciudad en la solemne inauguración del curso de 1900 a 1901.* Sevilla, 1901.—2.ª edición, *ibid.*, 1905. En 8º.
35. *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»: estudio histórico-literario.* Sevilla, 1901. En 4º.
36. *Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción de don Emilio Llach y Costa.* Sevilla, 1902. En 4º.
37. *Noticia biográfica de don Fernando Afán de Ribera Enríquez, VI Marqués de Tarifa.* Sevilla, 1903. En 8º.
38. *Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, e impreso a sus expensas.* Madrid, 1903. En 4º mayor.
39. *Las aguas potables de Osuna: carta histórica dirigida al señor don José Cruz Cordero.* Sevilla, 1903. En 4º.
40. *En qué cárcel se engendró el «Quijote»: discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de mayo de 1905.* Sevilla, 1905. En 8º.
41. *Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario.* Sevilla, 1905. En 8º.
42. *Rinconete y Cortadillo: edición crítica, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, e impresa a sus expensas.* Sevilla, 1905. En 4.º—2.ª edición, muy aumentada. Madrid, 1920.
43. *Chilindrinas, cuentos, artículos y otras bagatelas.* Sevilla, 1906. En 8º.
44. *Pedro Espinosa: estudio biográfico, bibliográfico y crítico, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, e impreso a sus expensas.* Madrid, 1907. En 4.º mayor.
45. *Discurso de recepción leído ante la Real Academia Española. (Trata de la vida y las obras de Mateo Alemán, y va acompañado del discurso de contestación de don Marcelino Menéndez y Pelayo).* Madrid, 1907. En 4.º mayor.—2.ª edición, Sevilla, 1907. En 4º.
46. *Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco, anotada.* Madrid, 1908. En 4º.
47. *Del oído a la pluma: narraciones anecdóticas. (Tomo XLIV de la Biblioteca «Patria»).* Madrid, 1908. En 8º.
48. *La segunda parte de la «Vida del Pícaro», con algunas noticias de su autor.* Madrid, 1908. En 4º.

49. *Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara*, anotadas. Madrid, 1908. En 4.º.
50. *Obras de Pedro Espinosa, coleccionadas y anotadas*, complemento del estudio sobre Espinosa que premió la Real Academia Española, impreso igualmente a sus expensas. Madrid, 1909. En 4.º mayor.
51. *Luis Vélez de Guevara*, conferencia leída en el Teatro Español al estrenarse una refundición de *La Luna de la Sierra*. Madrid, 1909. En 8.º—2.ª edición, *ibid.* En 4.º.
52. *Azar*, cuento (número 182 de la publicación titulada *El Cuento Semanal*). Madrid, 1910. En 4.º.
53. *Quisicosillas: nuevas narraciones anecdóticas*. (Tomo LXVIII de la Biblioteca «Patria»). Madrid, 1910. En 8.º.
54. *La Copla: bosquejo de un estudio folklórico*, conferencia leída en la Fiesta de la Copla, que celebró el Ateneo de Madrid, 1910. En 8.º.
55. *Poesías de Baltasar de Alcázar*, con introducción, notas, variantes y glosario. Edición de la Real Academia Española. Madrid, 1910. En 8.º.
56. *El «divino» Herrera y la Condesa de Gelves*, conferencia leída en el Ateneo de Madrid. (Con facsímiles). Madrid, 1911. En 4.º.
57. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición anotada, mero ensayo para las ediciones críticas de 1916-17 y 1927-28. (Ediciones de *La Lectura*). Madrid, 1911-13; 8 tomos en 8.º—(Las demás ediciones hechas en la colección de *Clásicos Castellanos*, y después por la casa editorial «Espasa-Calpe», están desautorizadas por el anotador, por hallarse plagadas de incorrecciones y yerros, así en el texto como en las notas).
58. *El Quijote y Don Quijote en América*, conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana. Madrid, 1911. En 8.º.
59. *Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón*. Madrid, 1912. En 8.º.
60. *El capítulo de los galeotes: apuntes para un estudio cervantino*. Conferencia leída en el primer curso de vacaciones para extranjeros organizado por el Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1912. En 4.º.
61. *El Pasajero*, del doctor Cristóbal Suárez de Figueroa: reproducción de la edición príncipe (1617). Madrid, 1913. En 8.º.
62. *De Madrid al Bosque de Doña Ana: Una jornada real (1624)*. Madrid, 1914. En 4.º.

63. *Burla burlando... menudencias de varia, leve y entretenida erudición.* Madrid, 1914.—2.ª edición, aumentada y con retrato del autor, *ibid.*, 1914. En 8º.
64. *Cervantes y la ciudad de Córdoba*, estudio que obtuvo el premio en los juegos florales y certamen que celebró aquella ciudad en mayo de 1914. Madrid, 1914. En 8º.
65. *Discurso leído ante la Real Academia Española*, contestando al de recepción del Excmo. Sr. D. Manuel de Sa- ralegui y Medina. Madrid, 1914. En 4º.
66. *Aportaciones para la historia del histrionismo español en siglos XVI y XVII.* Madrid, 1914. En 4º.
67. *Lope de Vega y Camila Lucinda*, conferencia leída en el Ateneo de Madrid (Con facsímiles). Madrid, 1914. En 4º.
68. *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, anotados y publicados a expensas de la Real Academia Española (con facsímiles). Madrid, 1914. En 4º.
69. *Una joyita de Cervantes.* Madrid, 1914. En 8º.
70. *Discurso leído ante la Real Academia Española*, contestando al de recepción de don Juan Menéndez Pidal. Madrid, 1915. En 4º.
71. *Doce cartas de Don Francisco de Quevedo*, unas parcial y otras totalmente inéditas. Madrid, 1915. En 4º.
72. *Glosa del discurso de las armas y las letras del «Quijote»*, leída en 1911 en el Centro del Ejército y de la Armada. Madrid, 1915. En 8.º—2.ª edición, Alcalá de Henares, 1940.
73. *El Caballero de la Triste Figura y el de los Espejos: dos notas para el «Quijote».* Madrid, 1915. En 4º.
74. *El andalucismo y el cordobesismo de Cervantes: discurso leído en los Juegos florales de Córdoba.* Madrid, 1915. En 4º.
75. *El doctor Juan Blanco de Paz: conferencia leída en la Asociación de la Prensa*, de Madrid. Madrid, 1916. En 4º.
76. *El yantar de Alonso Quijano el Bueno: conferencia leída en el Ateneo de Madrid.* Madrid, 1916. En 4º.
77. *Los modelos vivos del Don Quijote de la Mancha: Martín de Quijano: conferencia leída en la Unión Ibero-Americana.* Madrid, 1916. En 4º.
78. *La cárcel en que se engendró el «Quijote»: discurso leído en los Juegos Florales cervantinos del Ateneo de Sevilla.* Madrid, 1916. En 4º.
79. *¿Se lee mucho a Cervantes?: conferencia leída en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.* Madrid, 1916. En 4.º—2.ª edición, Cuenca, 1931. En 8º.

80. *El apócrifo «secreto de Cervantes»*: juicio emitido en dos ocasiones acerca de la burda y escandalosa superchería de un tal Atanasio Rivero. Madrid, 1916. En 8°.
81. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*: edición crítica y anotada. Madrid, 1916-17; 6 tomos en 4°.
82. *Novelas ejemplares de Cervantes*, anotadas. (Ediciones de *La Lectura*). Madrid, 1914-17. Dos tomos en 8°.—(Desautorizadas por el anotador las ediciones segunda y siguientes, plagadas de yerros).
83. *La ilustre Fregona*, de Cervantes: edición crítica, con prólogo y notas. (Cubierta de Coullaut-Valera). Madrid, 1917. En 8°.
84. *Discurso leído en la Biblioteca Nacional, en la inauguración de la estatua de don Marcelino Menéndez y Pelayo*. Madrid, 1917. En 4°.
85. «*Agua quisiera ser...*»: soneto con sus traducciones en verso al latín, gallego, mallorquín, portugués, francés, italiano y alemán. Madrid, 1917. En 8°.
86. *El retrato de Miguel de Cervantes*: estudio sobre la autenticidad de la tabla de Jáuregui que posee la Real Academia Española. Madrid, 1917. En 4°.
87. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*: edición monumental del Centenario de Cervantes, subvencionada por el Gobierno de Su Majestad, con 199 dibujos de Ricardo Marín, reproducidos en heliograbado. Madrid, 1916-17. Cuatro tomos en folio. (Tirada de 125 ejemplares, numerados).
88. *El modelo más probable del Don Quijote*: conferencia leída en la Asociación de Escritores y Artistas. Madrid, 1918. En 12°.
89. *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara, con prólogo y notas. (Ediciones de *La Lectura*). Madrid, 1918. En 8°.—(Desautorizadas por el anotador las ediciones segunda y siguientes, plagadas de yerros).
90. *Las guitarras mágicas*: selección de cantos populares españoles. (Biblioteca «Estrella»). Madrid, 1918. En 16°.
91. *Proyecto de bases para la reforma del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de los establecimientos que tiene a su cargo*. Madrid, 1918. En 4°.
92. *El Casamiento engañoso y Coloquio de los perros*, novelas de Cervantes: edición anotada. (Cubierta de Coullaut-Valera). Madrid, 1918. En 8°.
93. *Cincuenta cuentos anecdóticos*. Madrid, 1919.—2.ª edición, *ibid.*, 1919. En 8°.

94. *Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico.* Madrid, 1920. En 8°.
95. *Discurso leído ante la Real Academia Española, contestando al de recepción de don Manuel de Sandoval.* Madrid, 1920. En 4°.
96. *El gran Duque de Osuna: conferencia leída en el Centro del Ejército y de la Armada.* Madrid, 1920. En 4.º—2.ª edición, *ibid.*
97. *Don Quijote en América en 1607: relación peruana autografiada y reimpressa con notas...* Madrid, 1921. En 4°.
98. *Gracioso romance, en que se queixa Sancho Pança a su amo Don Quixote...* Rarísimo plieguecillo de cordel impreso en 1657 y ahora reproducido en facsímile, con un breve prólogo. Madrid, 1921. En 12.º; 2.ª edición, *ibid.*, 1940.
99. *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico.* Madrid, 1922. En 4°.
100. *Quixotesco cartel de desafío fechado en el Toboso, año de 1641.* Pliego impreso en Lisboa en 1642 y ahora reproducido en facsímile, con un breve estudio. Madrid, 1922. En 4°.
101. *Francisco Pacheco, maestro de Velázquez: conferencia leída en la Sala de Velázquez del Museo del Prado. Con diecisiete documentos.* Madrid, 1923. En 4°.
102. *Ensaladilla: menudencias de varia, leve y entretenida erudición.* (Segunda serie de *Burla burlando...*). Con retrato del autor. Madrid, 1923. En 8°.
103. *Obras sueltas de Cervantes.* (Tomo VII y último de las *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra*, edición de la Real Academia Española). Madrid, 1923. En 4°.
104. *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII.* (Con facsímiles). Madrid, 1923. En 4°.
105. *A la antigua española: Madrigales y sonetos.* Madrid, 1924. En 8°.
106. *Discurso leído ante SS. MM. en la Biblioteca Nacional, en la solemne inauguración de la Exposición Bibliográfica de Camoens.* Madrid, 1924. En 4.º—2.ª edición, añadido el Catálogo de la Exposición Bibliográfica, *ibid.*, 1926.
107. *Don Juan Valera epistológrafo: conferencia leída en la sala de actos de la Real Academia Española.* Madrid, 1925. En 8°.

108. *La verdadera biografía del doctor Nicolás de Monardes*: conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Con cien documentos. Madrid, 1925. En 4°.
109. *Las supersticiones en el «Quijote»*: conferencia leída en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español. Madrid, 1926. En 4°.
110. *El amor primero según la musa popular*. (Extracto del Homenaje a Menéndez Pidal). Madrid, 1926. En 4°.
111. *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*. Madrid, 1926. En 4°.
112. *Los Libros*: discurso leído en la junta pública y solemne con que la Real Academia Española celebró la primera Fiesta del Libro Español. Madrid, 1926. En 4.º—2.ª edición, Sevilla, 1929.
113. *Cuentos escogidos y otras narraciones selectas*. (Biblioteca «Giralda»). Madrid, 1927. En 8°.
114. *Ensalmos y conjuros en España y América*: conferencia leída en la Unión Ibero-Americana. Madrid, 1927. En 4°.
115. *Discurso de recepción leído ante la Real Academia de la Historia*. (Trata de La «Filida» de Gálvez de Montalvo, y va acompañado del discurso de contestación del excelentísimo señor Marqués de Villa-Urrutia). Con fascículos. Madrid, 1927. En 4°.
- 116.—*Miscelánea de Andalucía*. (Biblioteca «Giralda»). Madrid, 1927. En 8°.
117. *Felipe II y la alquimia*: conferencia leída en la Real Academia de Jurisprudencia. (Con fascículos). Madrid, 1927. En 4°.
118. *Discurso leído ante la Real Academia Española, contestando al de recepción del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcala*. Madrid, 1927. En 4°.
119. *Azar y otros cuentos*. (Biblioteca «Hernando»). Madrid, 1928. En 8°.
120. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Nueva edición crítica, con el comento refundido y mejorado y más de setecientas notas nuevas. Madrid, 1927-28; 7 tomos. En 8°.
121. *Discurso leído ante la Real Academia Española contestando al de recepción del Ilmo. Sr. D. Agustín González de Amezúa y Mayo*. Madrid, 1929. En 4°.

122. *El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas, con notas y el estudio sobre La Copla, ahora anotado.* Madrid, 1929. En 8°.
123. *Discurso leído ante la Real Academia Española contestando al de recepción de don Antonio Rubió y Lluch.* Barcelona, 1930. En 4°.
124. *12.600 refranes más, no contenidos en la colección del maestro Gonzalo Correas, ni en «Más de 21.000 refranes castellanos».* Madrid, 1930. En 4°.
125. *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico.* Cuenca, 1931. En 8°.
126. *Una reparación bibliográfica: El Licenciado Méndez Nieto y sus «Discursos medicinales».* Madrid, 1932. En 4°.
127. *Pasatiempo folklórico: Varios juegos infantiles del siglo XVI, ilustrados.* Madrid, 1932. En 4°.
128. *Baco y sus bodas en España: poemita jocosero de Pedro Rodríguez de Ardila, anotado.* Madrid, 1933. En 8°.
129. *Refranerillo español del libro.* Madrid, 1933. En 8°.—2.ª edición, Osuna, 1938.
130. *Documentos referentes a Mateo Alemán y a sus deudos más cercanos (1546-1607).* Madrid, 1933. En 4°.
131. *El Quijote: artículo de vulgarización.* Madrid, 1933.—2.ª edición, 1934. En 12°.—3.ª edición, *ibid.*, 1940.
132. *Coser y cantar: apuntes para una figura de mujer, hilvanados por el bachiller Francisco de Osuna, alfayate a ratos perdidos.* Sevilla, 1933. En 8°.
133. *Los 6.666 refranes de mi última rebusca, que con «Más de 21.000» y «12.600 refranes más» suman largamente 40.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas.* Madrid, 1934. En 4°.
134. *Zorrilla, comentador póstumo de sus biógrafos: cartas íntimas e inéditas del gran poeta español, con unos párrafos preliminares.* Madrid, 1934. En 8°.
135. *Viaje del Parnaso: edición crítica y anotada.* Madrid, 1935. En 4°.
136. *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912).* Cerca de 300 cartas literarias. Madrid, 1935. En 8°.
137. *El Dr. Gimeno como literato.* Madrid, 1935. En 4°.
138. *La Gatomaquia, poema jocosero de Lope de Vega: primera edición anotada en España, con ilustraciones de Lola Anglada.* Madrid, 1935. En 8°.
139. *Dos poemitas de Juan de Arjona, leídos en la Academia granadina de don Pedro de Granada Venegas (1598-1603).* Madrid, 1936. En 4°.

140. *Prólogo de las Adiciones y enmiendas al comento de mi Nueva edición crítica del Quijote*. Ciudad Real, 1937. En 8°.
141. *250 refranes entresacados de los 4.500 que he reunido en Piedrabuena...* Madrid, 1938. En 8°.
142. *En un lugar de la Mancha...: divagaciones de un ochentón evacuado de Madrid durante la guerra*. Madrid, 1939. En 8°.
143. *Unas primicias literarias de Serafín Alvarez Quintero (1887)*. Madrid, 1940. En 8°.
144. *Dos centenarios de Cervantes (1916 y 1947): artículo de propaganda*. Madrid, 1940. En 8°.
145. *Sonetos sonetiles, ajenos y propios, ensartados en el hilo pelliquero de su clara prosilla castellana, por...* Madrid, 1941. En 8°.

PREPARADAS PARA LA IMPRENTA

1. *Adiciones y enmiendas al comento de mis tres ediciones anotadas del Quijote*.—2 tomos en 8°.
2. *Todavía 9.600 refranes más, no contenidos en la colección de Correas ni en las tres mías*. En 4°.
3. *Nuevos cuentos anecdóticos*. En 8°.
4. *Atadillo de menudencias varias y curiosas*. En 8°.
5. *202 sonetos, serios y festivos*. En 8°.
6. *En La academia granadina de don Pedro de Granada (1598-1603)*. En 4°.

(Las anteriores líneas están tomadas del opúsculo de don Vicente Castañeda, *In Memoriam*. El Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín. (Madrid, 1943).

CONTESTACIÓN DEL MARQUÉS DEL SALTILLO

Señores Amabilísimos:

CONTESTACIÓN DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DEL SALTILLO

Una tarde otoñal me hallaba en el sumptuoso salón de la casa de mi abuelo, leyendo las capillas de mi primer libro, ante un conjunto de jóvenes deslumbrados por el prestigio de la letra impresa. Ningún marco más adecuado que aquel para una lectura histórica: el palacio típico construido del siglo XVI, con fachada de ladrillo interrumpida en arcos ciegos, vacíos de fin labio de alambres sobre la puerta principal, amplia escalera de volutas cónicas, y tapicería de Bruselas colgando de las maderas del salón, mientras pedían en las galerías retratos de banqueros del linaje de línea. ¿Qué había de de trazo que sobreviva al tiempo en momentos tan solenes como éste, más yo que un habitante de apadrinar a quien era mayor que yo en todo? A vuestra honra —y sólo a ella— la debo. Procuraré cumplirlo en la medida del empeño que vuestra autoridad exige.

Era mi primera publicación de que había gozado con orgullo, apogeo de mi vida, a las reacciones literarias y

CONTESTACION DEL MARQUES DEL SALTILLO

Señores Académicos:

Una tarde otoñal de 1908, en el sugestivo ambiente de la casa solariega de los Arévalos, en Villafranca de Navarra, me leía el nuevo Académico las capillas de su primer libro, ante mi emoción de joven deslumbrado por el prestigio de la letra impresa. Ningún marco más adecuado que aquel para una lectura histórica: el palacio típica construcción del siglo XVI, con fachada de ladrillo terminada en arquerías ciegas, escudo de fina labor de alabastro sobre la puerta principal, amplia escalera de esbelta cúpula, y tapicería de Bruselas colgando de los muros del salón, mientras pendían en las galerías retratos de Sanjuanistas del linaje de Ibero. ¿Quién había de decirnos que andando el tiempo en momento tan solemne como éste sería yo quien habría de apadrinar a quien era mayor que yo en todo? A vuestra bondad —y sólo a ella— lo debo. Procuraré cumplirlo en la medida del empeño que vuestra autoridad exige.

Era su primera publicación de que hablaremos luego, apegada todavía a los resabios literarios pe-

culiars del momento y de su ambiente. Nacido en Madrid, es este madrileño, como muchos, de estirpe andaluza por su línea paterna, navarro por el lado materno, heredero de un título de rancia prosapia riojana, como su abuela materna de apellido Fernandez de Navarrete. Memorable en esta casa por su tío bisabuelo, Don Martín Fernandez de Navarrete, Director de ella desde 1825.

Cursados sus estudios en la Facultad de Derecho de nuestro primer establecimiento docente, donde el respetable magisterio de Don Matías Barrio y Mier ejerció en su formación indudable influencia, solicitó su atención la política carlista de su padre, figura destacada en ella, y el ambiente literario próximo encarnado en su deudo Don Joaquín de Argamasilla, protector, leal amigo y ferviente admirador del más literato de los carlistas, estilista genial, que se llamó Don Ramón del Valle-Inclán, cuya biografía ha sido tan certeramente trazada por nuestro compañero Fernández Almagro.

Como para entender la tradición, es forzoso hacerlo del pasado, no es extraña la vocación de Rodezno, que enrolado en la causa del ideal, hubo de estudiar ese pasado, condición precisa para mantenerlo. Sin terminar la carrera, peroraba en aquellos círculos de modesta apariencia e instalación precaria, reducido su mobiliario a una gran litografía del Monarca anhelado, cuatro sillas y una mesa, escueto menaje de los mismos, fáciles de transportar ante la necesidad de evacuarlo, por la morosidad en el pago. No entendían ellos de cotizaciones ni de recursos forzosos; un reparto de lo devengado entre los componentes de la junta, daba respiro para seguir otros meses en su disfrute. Allí se formaron los nombres que nutrieron los cuadros de las juventudes de entonces: Chicharro, Liñán, Domínguez Arévalo, Larramendi, entre otros...

El culto literario, a base del denominador común del carlismo, lo representaba entonces y tiene ya categoría histórica, un salón en el estricto sentido del nombre, pues en él se leía o recitaba, se evocaba y comentaba, cuanto de noble y puro tenía transcendencia poética. La dueña de la casa, nieta del Duque poeta, Doña Josefa de Heredia y Saavedra, Condesa de Doña Marina, compartía con su marido, vástago ilustre de los Liñanes aragoneses, el culto de la tradición, por cuyo ideal luchó denodadamente como caballero andante en empresas electorales, con tenacidad admirable ante la realidad hostil. Pero nada menguaba las energías de aquel castizo y católico hidalgo, cuyos ojos velados en sus últimos años, parecían encontrar en el fondo de su alma nuevas fuerzas para mantener su entusiasmo y sus ansias espirituales.

Un tercer elemento en la formación de su personalidad, hasta el punto de imprimirle carácter peculiarísimo, fué la identificación con Navarra, cuna de sus abuelos maternos. Teníamos en Sevilla lucida representación de apellidos navarros, que llevamos cuantos descendemos de la casa de los Marqueses de Vallehermoso, y como andaluces se reputan, el condado de Gerena, de los Ursúas, el marquesado de Camponuevo, de los Egués, y otros.

Fué frecuente el caso, de recoger un caballero andaluz la representación de un linaje navarro, como el de mi tío Don Tomás Domínguez y Romera, Marqués de San Martín con la heredera de los condados de Rodezno y Valdellano, padres del nuevo académico. Al lado de su abuelo el Conde viudo de esos títulos, figura preeminente del partido conservador, que gozó la confianza de Cánovas, discurrió su juventud. De él aprendió el amor a su nativo solar, en las grandes temporadas pasadas en Villafranca, donde el manejo del archivo familiar, la lectura de los

clásicos historiadores navarros en que abundaba la biblioteca, y el contacto con la tradición tan perenne en aquel país, moldearon su espíritu con indelebles huellas. Suele repetirse no sin fundamento que los hombres de partido responden al arquetipo propio de la psicología del mismo. Acaso, por no ser Rodezno, cuestión de temperamento y de educación, clasificable dentro de los compartimentos posibles de sus correligionarios, ha sido tachado de escéptico y frío, precisamente por aquellos que en sus fervores de neófitos no comprendían la serenidad de una vida que nunca tuvo sinuosidades. Obedeció, en mi sentir, a esa influencia familiar, pues pudo seguir la fácil vía de un partido de turno con todo el atractivo de un porvenir prometedor, cebo de la vanidad e imán poderoso de la ruta humana. Prefirió renunciar a cuanto significaba halago provechoso, porque comprendió la fuerza de la doctrina y la identificación de todo un país con ella, cuya historia conocía y cuyo pulso había templado en su convivencia prolongada en él. Mantenedor de un ideal cuya realización no veía inmediata, puso en su empeño mesura y templanza, estudio y comedimiento. En él se mantuvo, sosteniendo lucidas campañas en el Parlamento, ya como diputado por Aoiz, o como senador por la provincia, interviniendo gallardamente al lado de sus correligionarios, famosos oradores, el coloso Mella, el caústico Salaverry, el decidido Lloréns, el culto Iglesias, el polemista Pradera.

Los tiempos cambiaron; fiel a sus propósitos inquebrantables —las curvas son siempre favorables a quienes las tuercen en su provecho—, le halló el glorioso Movimiento Nacional. En aquella floración magnífica de boinas rojas, que fué la plaza del Castillo de Pamplona el 18 de julio de 1936, vieron al reputado como hombre frío, corrompido por el Parlamento que embotaba energías y enervaba arrestos,

cómo el entusiasmo ganaba su corazón al plasmar en la realidad el postulado de una vida y la consagración decidida a una doctrina. En la memoria de todos está, el fervor con que Rodezno contribuyó al servicio de la España que renacía, al desempeñar el Ministerio de Justicia. En la plaza provinciana —que es como decir quieta y sosegada— de Vitoria, en el edificio de la Diputación Foral, donde se instaló aquella dependencia ministerial, laboró callada y eficazmente para reparar la obra de la anti-patria, cuya restauración era necesario complemento de la obra genial estratégica del Caudillo de España. Nos falta perspectiva y espacio para juzgarla adecuadamente con un criterio histórico, libre de la pasión que implica la proximidad a los hechos, que ganan en precisión y vigor, antes de convertirse en la ficha muda, o en el documento muerto del archivo. Algún día podrá la posteridad conocerla, sin esos defectos, pues el nuevo académico, tentado por el empeño, sucumbirá ante su atractivo y en la paz provinciana de su retiro, redactará unas Memorias que lo reflejen. Serían fuente inapreciable y utilísima, para conocer el capítulo épico de nuestra Cruzada, ya que la historia necesita trabajos de primera mano sin interpretaciones extrañas ni deformaciones caprichosas. Sea cual fuere la apreciación de los llamados a exponerla, habrán de reconocer la austeridad ejemplar y la honradez caballeresca, norma y motivación de su conducta.

En los fastos de la bibliografía histórico-nacional, merece señalarse la fecha del 15 de febrero de 1912, en que apareció la «Revista de Historia y Genealogía Española», cuya vida, salvo un breve paréntesis, acabó como era lógico en 1931. Su director, Don Joaquín de Argamasilla, caballero navarro de origen bastetano, espíritu abierto a toda idea elevada, de sólida cultura histórica, brillante educación

literaria, formación universal que no ignoraba la antropología y conocía los secretos del magnetismo, declaraba al frente de ese primer número los fines que perseguían y los propósitos que los animaban: «Españoles de vieja cepa, aficionados a escudriñar en antiguos papeles y pergaminos, como en monumentos y paisajes el alma de la Patria, manera de que el amor a ella sea firme, consciente y apto para su progreso; libres de prejuicios de escuela, horros de toda mira personal e interesada y decididos a trabajar concienzudamente en el campo de la investigación. Disparatado hubiera sido emprender con tan escaso bagaje, si rico en sentimientos y deseos, pobre de ciencia, empresa alguna que racionalmente hiciera concebir esperanzas de provechosa utilidad. Al tomar la iniciativa de esta publicación... hemos puesto la mayor confianza en aquellos nuestros amigos y maestros que favorecidos por Dios con especiales dotes y al través de una vida de estudio, han conseguido preeminente lugar, a la cabeza de la cultura hispánica y respondiendo ellos generosamente al requerimiento, han tenido a bien alentarnos y unirse a nosotros...». En efecto, el ilustre miembro de esta Academia Don Francisco Fernández de Bethencourt, eminente cultivador de los estudios genealógicos, aplaudió la idea con estas alentadoras palabras: «¿Cómo no esperar fundadamente —yo estoy seguro de ello— que vamos a tener al fin, una publicación histórico-genealógica, honrada y seria, que tenga por base la más depurada documentación y se declare fieramente incompatible con toda absurda fábula, reñida con toda pretensión semimitológica, mortal enemiga de la lisonja, cerrada herméticamente a cuantas exigencias y requerimientos pueda formularles la vanidad, compañera íntima y constante de la ignorancia?... Yo me he pasado casi treinta años declamando contra las verdaderas herejías genealó-

gicas, de que están plagados los mejores libros modernos; luchando a brazo partido contra el torrente avasallador de ridículas invenciones, en que ese ramo de nuestra historia está amenazado de sumergirse y hasta de desaparecer; revolviéndome, lo mismo contra las necias facilidades de los que escriben y cobran, que contra la candidez inconcebible —de alguna manera hay que llamarla—, de los que leen y hasta pagan: me he abrazado furiosamente a la verdad y en esta actitud continúo. ¿Cómo no ver con satisfacción vivísima la feliz aparición de la pléyade simpática de jóvenes paladines que ustedes forman, bien seguro de que por ustedes y para ustedes tiene que ser la pronta y definitiva victoria?».

El elenco de redacción lo formaban además de Argamasilla, Santiago Otero, luego Marqués de Hermosilla, continuador de la labor histórico-militar y genealógica de los Almirantes, y Martín Arrue, si sus dolencias y ocupaciones castrenses lo hubieran dejado vagar suficiente para continuar lo allí iniciado brillantemente. Su compañero de Arma, el entonces capitán Moreno de Guerra, hidalgo andaluz, un poco áspero de condición, conocedor como nadie de las familias de la Baja Andalucía, como su docta obra los «Bandos de Jerez» (1929) acreditó. La revolución lo sacrificó por su hombría de bien, encarnación del hidalgo militar, cuyo más estimable patrimonio fué su carrera cultivada con ilusión, ajeno a opulencias retadoras y a desniveles humillantes. La Academia, conocedora de sus méritos, lo había elegido correspondiente.

El resto lo componían, persona tan conocedora de la vida nobiliaria en sus aspectos sociales y titulares, como el Conde de Lascoiti, y nuestro nuevo compañero. De ella fué redactor asídúo y colaborador constante; aparte artículos de oportunidad, relacionados con Navarra, merecen destacarse los de

contenido genealógico, inspirados en el culto a la verdad que Bethencourt patrocinaba; son ejemplo de esto los dedicados a las genealogías de Escudero, Ibero, Pomar y a los señores de Mora, señalando la participación de estos individuos en las empresas nacionales, la colaboración constante en ellas. Tal el caso de aquel Don Antonio Escudero y Muro, que nacido en Corella, paseó el banderín de sus armas por el Mediterráneo y el Atlántico, como Almirante de las galeras de Malta, antes capitán de navío de nuestra armada, colaborador de Jacobo III en su intento de desembarco en Inglaterra, y orgulloso del deber cumplido, vivió tranquilamente en su patria, ostentando la dignidad de Prior de Navarra, en la Orden de San Juan.

Los dos primeros libros de Rodezno responden a un concepto personal que acertadamente expresó en uno de ellos: «Narraciones de cosas que recogió la tradición en su fanal sagrado, pequeños fragmentos de una historia, que como la de una antigua monarquía pirenaica, nos ofrece hoy día, a través de los siglos todo el encanto peregrino de un pasado heroico y legendario, de noble ambición y atrevido ensueño». «Los Teobaldos de Navarra» (Madrid, 1909) es la exposición de la historia del Reino, durante la primera dinastía extranjera, aquella raza oriunda de la Champaña que recogió la herencia de Sancho el Fuerte, y que orientó hacia el exterior las energías del país. La cooperación a la Cruzada de San Luis, la lucha con la Regente de Francia, del primero de aquellos reyes, temas tratados con singular pericia, componen con estilo sugestivo el cuadro animado y brillante de la época.

«De tiempos lejanos» —Madrid, 1913— se titula la segunda obra de Domínguez Arévalo, historiador romántico, enamorado del asunto, atraído por el esfuerzo, la desgracia, la habilidad o la simpatía del

personaje central del episodio que narra, descrito galanamente y con certero juicio. La evocación histórica de Doña Juana I contra la cual conspiraban circunstancias de edad, sexo y soledad, le proporcionan el tema de «Los Infanzones de Obanos»; un momento del reinado de Carlos II, motiva este juicio singular sobre tan discutido personaje: «Rey aventurero, de corazón fuerte, brazo de hierro y ambicioso pensamiento, que tan pronto conmueve a Francia con la fuerza de sus armas y la magia misteriosa de su ardiente palabra, como se rodea de sus leones y leopardos amaestrados para distraer sus horas de tregua en montaraces cetrerías». El esbozo biográfico del poeta provenzal Guillermo de Tudela, autor de la canción de la Cruzada, eco poético del batallar asolador contra los Albigenses, es otra de las glosas históricas que como subtítulo empleó adecuadamente para definir las. También abarca este trabajo que examinamos, la vida interesante y andariega de aquel bastardo de Carlos III, Don Godofre de Navarra, y la evocación de los tiempos de intestinas luchas, denominado «Los Caudillos de Agramont».

Fueron estos trabajos tanteos y preparación para obra de más empeño, facultándolo para abordar la historia de la causa política que le era tan cara. Como las ideas encarnan en los hombres, había que tratar de éstos, cuyas peripecias biográficas serían incentivo para muchos, y pocos como el nuevo Académico podían realizarlo en mejores condiciones. Así apareció en 1925 su aportación para este tema con el título de: «La Princesa de Beira y los hijos de Don Carlos».

A modo de miniatura romántica, en la cual el tiempo hubiera esfumado algunos de los personajes representados, para dejar en su colorido verdadero al principal y dominante, evoca la figura de la Princesa, la más varonil en su feminidad de todo el con-

junto. Período brillantísimo de la primera guerra, días de Zumalacárregui y de Cabrera, constituyeron el marco. Con pericia sin igual hace desfilar ante nosotros al tímido y veleidoso Montemolín, al paradójico Don Juan, rayano en lo pintoresco y absurdo, Dominados por aquella mujer enérgica, decidida y digna, verdadera Judit de la santa causa que encontró en ella el más firme sostén y el apoyo más decidido, sin claudicaciones ni titubeos; vida verdaderamente trillada por los desengaños y sobrellevada con ejemplar entereza. Tal es la obra maestra de Rodezno.

Culmina su labor histórica, con la monografía titulada: «Carlos VII Duque de Madrid» (Madrid, 1929). Se distingue por la veracidad e imparcialidad, amenidad de estilo y claridad en la exposición; puede parangonarse con otros estudios dedicados a figuras contemporáneas, como el de Pierre de Luz acerca de Isabel II y el consagrado a Cánovas por Benoit. Después de terminada su lectura, nos creemos transportados a los tiempos de entonces y sacamos la impresión de haber repasado un álbum de fotografías, realzadas con el vigor de la descripción y aumentado el encanto de estampa inanimada. Destaca la regia figura del Duque de Madrid, patriota ejemplar acreditado en el episodio de la candidatura Hohenzollern, con la intervención que tuvo en ello la Duquesa de Hamilton. La dulce existencia de Doña Margarita, entregada a la caridad, al alivio de los heridos, al socorro de los desvalidos y a la quietud de los espíritus. La brillante cohorte de aquellos Príncipes generosos y decididos, de las distintas líneas de la casa real, las siluetas de los generales caballerosos, Dorregaray, Lizárraga, Elío, Argonz y Rada, resaltan al lado de los bravos guerrilleros, como Marco de Bello y el Cura de Hernialde. Con rasgos enérgicos traza la del Vicario de

este modo: «Una espesa barba negra encuadraba su rostro cetrino y el vuelo, caído hacia los ojos de la amplia boina velaba su mirada; polainas de cuero, pantalón de pana, chaqueta oscura y un pañuelo negro anudado al cuello, completaban su indumento. En la mano una nudosa vara de roble. Jamás usó otra arma. Producto de la montaña, como el helecho y la jara, para defender la aldea y el caserío de la herejía liberal, no hacían falta entorchados bordados ni uniformes vistosos; armar al campesino en partidas resueltas y poco numerosas, disolverse cuando las circunstancias lo requiriesen, pero dejando siempre la señal convenida para el nuevo agrupamiento y contar con el país para tener siempre la delación a punto o el escondite seguro». Comprenderéis que después de lo apuntado, contrasta la vida de aquel hombre consagrado a la evangelización de los indios Jíbaros, donde purgó con singular virtud sus excesivos arrestos de guerrillero y combatiente. Muy bien captado está en el libro el ambiente del palacio Loredán; y el proceso personal del biografiado, desde sus bríos de la primera época a la sumisión y claudicación ante los encantos de Venecia y las dulzuras del segundo enlace. Nadie como Rodezno, testigo personal y leal compañero del Príncipe Don Jaime, pudo conocerlo más a fondo.

* * *

En el discurso que acabáis de oír, ha tratado de mano maestra un tema de la historia navarra de gran importancia y digno de meditación. Entonces, como tres siglos después, fracasó un proyecto matrimonial que hubiera ahorrado mucha sangre española y energías vitales. Pensemos que la Providencia en sus designios, lo ordenó para nuestro provecho, y bendigamos resignados su determinación. No deja

de tener profunda filosofía la consideración del desquite que el tiempo nos trajo con el advenimiento al trono español del descendiente de aquella Princesa, resuelto el desgarrador dilema que se plantearon los contemporáneos. Fray Antonio de Guevara, con su peculiar ingenio, lo expresó de este modo: «Para mí tengo creído, que el Mariscal querrá antes servir a César, su señor, que seguir al rey de Francia, su amo». Donosura singular, que entrañaba una gran tristeza inherente a la resolución de este hondo problema cuantas veces la humanidad se lo ha propuesto. Por fortuna, no ocurrió así en Navarra; y en 1711 publicaba Don Jacinto de Aranaz, con cierta euforia, su obra simbólica, titulada: «El Señor Felipe V es el Rey de las Españas... torre incontrastable del segundo David». (Pamplona, Francisco-Antonio de Neyra).

No quiero terminar sin hacer mención, como título de honrosa ejecutoria del Vice-Presidente de la Diputación Foral de Navarra, la iniciativa que le cupo como tal, al establecer en 1941, la «Institución Príncipe de Viana», modelo en su género, que auna las actividades intelectuales, representadas por la Revista de su nombre, encuadrada en las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Patronato Menéndez y Pelayo), con las artísticas: la conservación y restauración de los monumentos del Estado, situados en Navarra. El castillo-palacio de Olite, la preciosa iglesia de Eunate, el claustro de Tudela, el acueducto de Noain, los monasterios de Irache e Iranzu, son prueba eloquente de ello. No sólo se hace historia en la soledad del gabinete, o en el retiro del archivo, sino también incorporando al acervo patrio la labor de las generaciones que nos precedieron en esta patria de nuestros amores.

Al interpretar vuestro unánime sentir de dar

el parabién más cumplido al nuevo Académico, me huelgo de haber sido yo, el último de todos, el encargado de cumplir esta misión tan grata y honrosa, nuevo vínculo que añadir a los de intimidad y parentesco que con él me unen.



R
a

94

OD

US